

**MADRES BAJO CONTROL.
REFLEXIONES SOBRE LA ATENCIÓN A MATERNIDADES DES
DE LAS INTERVENCIONES SOCIALES**

Trabajo final de Máster.

Máster Oficial en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía

Julio 2021

Autora: LAURA LUQUE SANTOLARIA

Tutora: MARTA BERTÁN TARRÉS

Aprovechando estos días de lluvia y con el barro, que siempre son límites de salir y de entrar . Ese límite que hace que el remis tenga límite, que la ambulancia tenga límite, que el Estado tenga límite, pero que nunca nuestra ayuda y solidaridad la tenga. Porque bien sabemos y bien aprendimos, que de este lodo salimos juntos y juntas.

SUSSY SHOCK

Agradecimientos

Porque no hay nada que construyamos individualmente; en todos los procesos siempre hay quienes nos están acompañando y ayudando, desde diversas formas, lugares e incluso tiempos cronológicos. Por la importancia que tiene para mí el reconocimiento de lo colectivo, no quería prescindir de incluir agradecimientos.

Gracias a Marta Bertrán Tarrés, tutora de este TFM, por aceptar acompañarme en esta investigación, por ser tan receptiva, por tus consejos y ayudarme a aprender a investigar. Infinitas gracias a las madres que se han ofrecido a participar en esta investigación, compartiendo unos ratitos conmigo, ofreciendo vuestros relatos y experiencias; sin vosotras esto nunca habría sido real. Son muchas las amistades que de algún modo u otro me han dado apoyo durante esta curso, pero quisiera mencionar especialmente a tres compañeras de vida que han estado especialmente presentes en este proceso de investigación. Gracias Alba por tu creatividad, por preguntarme y escucharme, por darme a conocer autorías y recursos en los que he podido apoyarme. Gracias Tamara, por implicarte tanto en la búsqueda de madres participantes y por ser alguien con quien poder compartir muchas de las reflexiones aquí expuestas, tanto en el campo académico como en el activista. Y gracias Ari, que a pesar de la distancia, hemos coincidido al realizar ambas un trabajo fin de estudios, charlando sobre nuestros malestares e intercambiando información y consejos. Gracias, siempre, a mis vecinas y a las familias con las que hemos hecho tribu en el colegio de mi hija, por ser para mí las principales redes de apoyo en la crianza de mi hija. Gracias a Artús, por los continuos cuidados que me han permitido dedicarle más tiempo a esta investigación. Gracias a mi hija Marta, por ayudarme a ver el mundo desde tu inocente mirada. Gracias a mi hermano Toni, es muy inspirador tener a alguien como tú en la familia. Y sobretodo, gracias a mi madre Margarita y a mi abuela Rosario -allá donde estés- porque des de vuestras maternidades en solitario me habéis enseñado lo esencial que son las luchas cotidianas, las luchas invisibles, las luchas diarias de todas las madres que sobrevivimos a una precariedad que nos quiere ahogar. Por último, más que unas gracias, unas disculpas. Perdón a todas aquellas madres a las que des de mi rol de profesional de la educación social tal vez hice en algún momento sentir ciertos malestares, pues a mi pesar, por mucha visión crítica que tengamos, la institución se nos come. En realidad esto, va por vosotras.

Resumen

En un contexto situado en la Europa occidental moderna, se han ido definiendo unos discursos hegemónicos sobre la maternidad para justificar una posición subalterna de las madres. Estos discursos han provenidos de los mismos Estados, con finalidades que se ajustaban a los intereses del momento, como también de las disciplinas expertas que a partir del s.XIX se establecen como dominantes. Es en el control social ejercido sobre las maternidades donde se ubica el interés de la presente investigación, centrada en las intervenciones sociales, instrumento fundamental dentro de las disciplinas sociales. La finalidad es tratar de desvelar qué maternidades están estigmatizadas y/o criminalizadas en los contextos de intervención social, dando así continuidad al actual sistema de privilegios. Las intervenciones sociales inciden en espacios que desde otras disciplinas no es posible acceder. Son ámbitos de relaciones personales y sociales micro que posibilitan alcanzar un control mayor de la población. Se pone en cuestión, pues, el uso de las intervenciones sociales para transformar la realidad de grupos vulnerables para poner de relieve su función como herramienta de control social. La investigación se define como *Investigación feminista activista* y se emplean *Historias de vida* para la recogida de experiencias; al mismo tiempo se parte de enfoques decoloniales y de una mirada interseccional.

Palabras clave: Maternidades estigmatizadas / Intervención social / Control social / Investigación feminista activista / Historias de vida

Resum

En un context situat a l'Europa occidental moderna, s'han anat definint uns discursos hegemònics sobre la maternitat per a justificar una posició subalterna de les mares. Discursos provinents dels mateixos Estats, amb finalitats que s'ajustaven als interessos del moment, com també de les disciplines expertes que a partir del s.XIX s'estableixen com a dominants. És en el control social exercit sobre les maternitats on es situa l'interès de la present recerca, centrada en les intervencions socials, instrument fonamental dins de les disciplines socials. La finalitat és tractar de desvelar quines maternitats estan estigmatitzades i/o criminalitzades en els contextos d'intervenció social, donant així continuïtat a l'actual sistema de privilegis. Les intervencions socials incideixen en espais que des d'altres disciplines no és possible accedir. Són àmbits de relacions personals i socials micro que possibiliten aconseguir un control major de la població. Es posa en qüestió, doncs, l'ús de les intervencions socials per a transformar la realitat de grups vulnerables per a posar de relleu la seva

funció com a eina de control social. La recerca es defineix com a *Investigació feminista activista* i s'empren *Històries de vida* per a la recollida d'experiències; al mateix temps es prenen com a punt de partida els enfocaments decolonials i l'ús d'una mirada interseccional.

Paraules clau: Maternitats estigmatitzades / Intervenció social / Control social / Investigació feminista activista / Histories de vida

Abstract

In the context of modern Western Europe, hegemonic discourses on motherhood have been defined to justify the subordinate position of mothers. These discourses have come from the States themselves, with aims that were in line with the interests of the moment, as well as from the expert disciplines which from the 19th century onwards established themselves as dominant. It is in the social control exercised over motherhoods that the interest of the present research is located, focusing on social interventions, a fundamental instrument within the social disciplines. The purpose is to try to reveal which motherhoods are stigmatised and/or criminalised in the contexts of social intervention, therefore giving continuity to the current system of privilege. Social interventions affect spaces that cannot be accessed by other disciplines. Are areas of personal and social micro-relationships, through which a greater control of the population can be achieved. The use of social interventions to transform the reality of vulnerable groups is therefore questioned in order to highlight their function as a tool of social control. The research is defined as *Activist Feminist Research* and *Life Stories* are used for the collection of experiences; at the same time it starts from Postcolonial approaches and an intersectionality gaze.

Keywords: Stigmatised motherhood / Social intervention / Social control / Feminist activist research / Life Stories.

Índice

1. NOTAS PREVIAS.....	8
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN: DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA MATERNIDAD A LAS MATERNIDADES COMO OBJETO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.....	12
3.1 Función social de la maternidad.....	13
3.2 La institución familiar en occidente.....	15
3.3 El modelo de maternidad hegemónico.....	17
3.4 La expropiación de los saberes colectivos.....	20
3.5 Consolidación de las profesiones sociales como disciplinas expertas.....	21
3.6 La exclusión social como mecanismo de <i>alteridad</i> y control.....	24
3.7 Aproximaciones a la intervención social y sus herramientas.....	26
4. METODOLOGÍA.....	30
4. 1 Principios epistemológicos.....	30
4.2 Instrumento metodológico: historias de vida.....	36
4.3 Selección de la muestra.....	39
5. ANÁLISIS DE LOS RELATOS.....	43
5.1 “ <i>Falta mucho por ver y valorar la maternidad</i> ”.....	43
5.2 “ <i>Abrirle las puertas a alguien que no conoces de nada</i> ”.....	47
5.3 “ <i>Es muy importante, personas que tenemos eso, sentirnos comprendidas</i> ”.....	52

5.4 “Soy inmigrante y pa’ servicios sociales”.....	55
5.5 “Lo estas permitiendo por comodidad, por no estar sola”.....	58
5.6 “Amb gent que té una mateixa situació que tu”.....	60
6. REFLEXIONES FINALES.....	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS.....	78

1. Notas previas

La maternidad ha estado tradicionalmente ubicada en una distinta posición social que la paternidad, pues su construcción social -al menos en nuestro contexto socio-político- orbita alrededor de la feminidad, del binarismo y el orden de género. En este trabajo hablo de madres, de aquellas personas que se sienten *madres*. No hablo de mujeres. No pretendo acotar la categoría de madre al género. Tampoco hablo sólo de maternidad biológica. Hablo de todas aquellas personas que se identifican como madre y ejercen la maternidad. Pero, ¿qué es la maternidad?

No pretendo llegar a una definición de la maternidad. No puede haber una definición generalizable de la maternidad porque para cada una de las que hemos sido madres se ha corporizado en experiencias muy diversas. Para mí, la maternidad ha supuesto un continuo aprendizaje, un abrir los ojos a todo aquello que no quería en mi vida, un tomar consciencia, porqué lo que tal vez había tolerado para mí, en ningún caso lo toleraba para mi hija. La maternidad me ha permitido ver lo esenciales que son los cuidados (todos los cuidados, no solo los de las personas más dependientes) y lo poco valorados que están. Aunque por supuesto no debería hacer falta ser madre para darse cuenta de esto. La maternidad me ha enseñado que demasiadas personas opinan sobre como debería cuidar de mi hija; pero que muy pocas estarán cerca para brindar su apoyo y acompañarme en su crianza. También he sentido la presión que sufrimos al maternar. Los códigos que nos oprimen y nos llevan constantemente a sentir que no lo estamos haciendo bien. La soledad que las madres sentimos en muchas ocasiones. La poca valorización social de la maternidad, a pesar de ser el eje de la reproducción social. Y también he sentido como a unas maternidades se las cuestiona más que ha otras, se las pone en duda y bajo el punto de mira. Probablemente, también por ser el eje de la reproducción social.

Las diferencias estructurales y los ejes de opresión que nos atraviesan, nos llevan a múltiples a escenarios donde nuestras maternidades se deberán adaptar de distintas formas. Sin embargo, a menudo he sentido como, sea cual sea nuestro contexto al criar, se nos exige lo mismo. Llevo 10 años trabajando como Educadora Social, y los últimos 6 años en servicios donde las intervenciones sociales se dirigían principalmente a madres o familias (Servicios Sociales Básicos y Pisos residenciales para mujeres). Son muchas las madres que han señalado la violencia institucional que han sufrido por parte del sistema de protección a la infancia a través de las retiradas de custodia. Madres que no solo se han sentido cuestionadas, si no sobre las que se ha ejercido un control directo

y una clara penalización¹. Las retiradas de custodia en Cataluña van a cargo de la Dirección General de Atención Infancia y Adolescencia en Cataluña (DGAIA), distribuida por todo el territorio a través de los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIA). Yo nunca he trabajado en un EAIA, aunque evidentemente, por la naturaleza de los servicios donde si he trabajado, he mantenido un contacto estrecho a través de coordinaciones. Al final todos estos servicios también forman parte del Sistema de Servicios Sociales catalán. Y precisamente por trabajar en estos servicios podía notar como la criminalización y estigmatización empieza mucho antes de las retiradas de custodia. Una violencia simbólica que se identifica mediante procesos en los que se culpabiliza a las madres por problemáticas estructurales, se estereotipan las maternidades y se cuestiona a todas a todas aquellas que no encajen en el modelo validado por las personas profesionales. Porqué se las controla, y porqué siempre existe el miedo, por parte de las madres, a que pueda haber una retirada de custodia. Y ha sido en estos espacios donde he querido centrar el interés de esta investigación. Porqué si bien las retiradas de custodia han estado de algún modo más visibilizadas, el control y la estigmatización que de un modo general se ciernen sobre las maternidades en los contextos de intervención social no ha sido tan explorado.

En la primera parte del trabajo presento un breve recorrido histórico sobre la construcción social de la maternidad en un contexto situado en la Europa occidental. Trato de reflejar de qué maneras la función social de la maternidad y las relaciones de género han formulado un modelo de maternidad hegemónico. Sin embargo nada de lo que aquí relate se presenta como una historia lineal y unidimensional de las maternidades en occidente. A pesar de los rasgos mayoritarios de las maternidades en diferentes épocas, siempre ha habido disidencias, de distintas intensidades, formas y contextos. Muchas de estas maternidades que no han encajado en la normatividad impuesta de su época tal vez no llegaremos a conocerlas, pues la historia “oficial” ya se encargó de que no quedara ni rastro de ellas. No tendré espacio para hacerlo en esta investigación, pero invito a observar, explorar, buscar, todas aquellas maternidades valientes que nos ayudan a transformar y a subvertir.

En cuanto al lenguaje usado para la redacción de este trabajo, he usado como principal apoyo la guía editada por la Universidad del País Vasco y Pikara Magazine “*Uso inclusivo del castellano*” (Fernández et al., 2018). A través del lenguaje se ponen de manifiesto las relaciones de poder vigentes en el conjunto social, de manera que hay identidades que restan anuladas o desprestigiadas. El uso de un lenguaje inclusivo conlleva pues no solo un uso no sexista del lenguaje, sino también

1 Algunas de estas experiencias, se pueden conocer a través de los Podcast de “Los sonidos de mi barrio”: <https://lossonidosdemibarrío.blogspot.com/> ; o a través de colectivos como Marea Turquesa.

romper con otros ejes de opresión como el racismo, el clasismo o el capacitismo. Siempre que ha sido posible, he recurrido al “*uso de formas genéricas y abstractas*” o “*oraciones que no incluyeran marca de género*” (Fernández et al., 2018:22). Asimismo, cuando lo he requerido, he substituido la terminación del masculino genérico, por la terminación identificada como neutra *-e*. De este modo, puedo incluir a mujeres, hombres, personas trans y personas no binarias. Ha sido una elección tal vez un tanto arriesgada al tratarse de un texto académico, debido a su escaso uso dentro de este ámbito en el Estado Español y al desafío que representa para las reglas gramaticales. Pero considero necesaria la búsqueda de “*mecanismos para denominar con exactitud lo que necesita ser nombrado*” (Fernández et al., 2018:46). Al mismo tiempo, uso expresiones que evitan presuponer una heterosexualidad obligatoria en las maternidades.

2. Objetivos de la investigación

Como punto de partida y para tratar de concretizar las reflexiones que daban inicio a esta investigación, he formulado la siguiente *pregunta de investigación*:

- ¿Cuáles son las maternidades que se estigmatizan y/o criminalizan des de la intervención social, contribuyendo así a perpetuar el actual sistema de privilegios?

A partir de esta pregunta inicial, se han formulado los objetivos de la investigación, que han servido de guía para todo el proceso y han sido planteados de la siguiente manera:

Objetivo general

- Detectar qué maternidades se estigmatizan y/o criminalizan des de la intervención social, contribuyendo así a perpetuar el actual sistema de privilegios.

Objetivos específicos

- Reconocer, a través de la revisión del estado de la cuestión, la naturalización de un modelo de maternidad hegemónico en nuestro contexto geo-político, su función social y sobre cuál ha sido la contribución de las intervenciones sociales.
- Identificar, a través de la revisión del estado de la cuestión y del análisis de las experiencias de las madres participantes, de qué modo las intervenciones sociales operan como herramientas de control de las maternidades.
- Conocer vivencias de maternidades que se han sentido cuestionadas en un contexto de intervención social.
- Analizar las experiencias de discriminaciones múltiples en el desarrollo de las intervenciones sociales dirigidas a maternidades, a través del relato de las madres participante.

3. Estado de la cuestión: de la función social de la maternidad a las maternidades como objeto de intervención social.

En la cosmología dualista occidental, fundamentada en el binomio cultura-naturaleza, la maternidad se ha identificado plenamente con la naturaleza; los procesos biológicos que le son propios -gestación y parto- han contribuido a establecer un discurso hegemónico alrededor de la maternidad donde se niega su construcción social y la aísla de los condicionantes socio-políticos que la han ido redefiniendo a lo largo de la historia occidental. Apoyado en un binarismo de género, se ha establecido una continua tensión entre cultura y naturaleza, donde el hombre se ha asociado a la cultura y la creación de saberes y la mujer a la naturaleza, a lo instintivo, a lo inamovible, y jerarquizando ambos ámbitos, se ha legitimado la posición de dominación del hombre sobre la mujer y de la cultura sobre la naturaleza (Paterna y Martínez, 2005). Es en este contexto donde se ha erguido un discurso donde la maternidad y la reproducción suponen el destino ineludible de toda feminidad, inscrito en el orden natural de las cosas, y cuya sexualidad se ha definido a través del dominio masculino sometiendo nuestros cuerpos a la cronología impuesta por la menstruación, la maternidad y la menopausia (Lozano, 2000). Asimismo, fundamentar la conceptualización de las maternidades a partir de características consideradas innatas y hereditarias -y al mismo tiempo atemporales- ha normativizado un modelo hegemónico de maternidad en occidente, estigmatizando aquellas que presentaban atributos opuestos -considerándoles incluso “*madres desnaturalizadas*”- (Imaz, 2010) y, al mismo tiempo, ha legitimado el control de la procreación con la finalidad de perpetuar los privilegios sociales (Stolcke, 2010). Resulta necesario, pues, ahondar en los análisis de las maternidades donde se pone de manifiesto su construcción social y cómo han sido vinculadas, a lo largo de la historia, a los intereses de la sociedad dominante. Ha sido a menudo definida la maternidad como un elemento clave del dominio patriarcal sobre el control del cuerpo de las mujeres, sin embargo es innegable su capacidad también de convertirse en espacio de transformación social como pieza clave de la reproducción social que es. Como propone María Lozano “*la madre es creación, posibilidad, futuro, fertilidad y a la vez es raíz, seguridad y protección, por lo que no es de extrañar que su imagen sea válida tanto para la subversión del orden como para su consolidación*” (2000: 202). Tal vez sea en esta oposición donde radica la necesidad de control a la que ha sido continuamente expuesta, ubicada bajo este prisma como objeto central de análisis en la presente investigación.

3.1 Función social de la maternidad en la Europa moderna

El control de la reproducción empezó a ser una cuestión de estado ya a finales del s.XIV debido a una profunda crisis demográfica y, por consiguiente, a la escasez de trabajadores. Es la etapa en la que se produce lo que Carl Marx denominó como *acumulación originaria*², entendida como proceso de transformación de los modelos de producción, debido a la crisis del sistema feudal, que asienta las bases sobre las que posteriormente se desarrolla el capitalismo. La expropiación de tierras a la población campesina, la privatización de bienes comunes y el colonialismo europeo en África y América favorecen la acumulación de riquezas entre la clase dominante. Sin embargo, el aspecto clave durante la *acumulación originaria* será el control del cuerpo de las mujeres que, convertido en “máquina de trabajo”, se subyuga a los intereses del Estado para garantizar la reproducción de la mano de obra trabajadora y al mismo tiempo, se penaliza el uso de distintos métodos de control de la natalidad que hasta el momento eran ampliamente utilizados³ (Federici, 2015). Esta etapa, que se alargará unos tres siglos hasta que el sistema capitalista esté plenamente consolidado, supone un claro punto de inflexión en el tratamiento de la maternidad por parte del Estado e incluso podríamos relacionar los actuales debates alrededor del aborto⁴ con el interés de las clases dominantes de proveerse de una mayor cantidad de mano de obra y controlar quien tiene la opción de decidir o no sobre su propia maternidad. Asimismo, la economía de mercado capitalista que paulatinamente se va consolidando, sustituye las relaciones laborales y de subsistencia anteriores, generando una red de interdependencias económicas donde progresivamente el hogar deja de ser una unidad con cierta autosuficiencia y pasa a depender por completo de las reglas del mercado, incidiendo en primer lugar en los espacios urbanos y posteriormente, tras el desarrollo industrial del s.XIX, afectando también por completo las relaciones en el sector rural (Ehrenreich y English, 1990). Esta progresiva acumulación del control de los medios de producción en las clases acomodadas y de la centralidad del mercado como proveedor enfatiza la división entre trabajo productivo y reproductivo y requerirá redefinir el papel de la mujer para limitar su acción al trabajo reproductivo que, devaluado e invisibilizado, garantiza el funcionamiento de todo el engranaje. Si las mujeres se ocupan de la reproducción y el cuidado de la mano de obra gratuitamente, el sistema puede disponer de los

2 Des de que Marx desarrolla este concepto en el Tomo I de “*El capital*”, desde varias autorías se ha revisado el concepto aportando nuevas ideas que, bajo su criterio, Marx había obviado. En el presente texto, se toma como referencia el análisis de la *acumulación originaria* que expone Silvia Federici (2015) que destaca principalmente por describir esa etapa des de la perspectiva de género, ausente en la teoría de Marx.

3 Durante la Caza de brujas los crímenes reproductivos fueron el principal motivo de persecución y exterminio de las mujeres acusadas de brujería (Federici, 2015).

4 Si bien en España el aborto es legal y gratuito (aunque limitado según el tiempo de gestación), socialmente aún existe cierto sector que deslegitima y estigmatiza el aborto. Asimismo, en localizaciones muy cercanas, como el Principado de Andorra, el aborto no está permitido aún en 2021.

hombres como asalariados libres de cargas familiares (Federici, 2015). Es sobre estos parámetros sobre los que continuamente se irán construyendo los discursos alrededor de la maternidad, así como los modelos de feminidad y masculinidad hegemónicos, en una relación semiótica de dominio patriarcal, capitalista y colonial.

Mas la hegemonía de un modelo determinado de maternidad en los distintos contextos históricos, no se ha ido definiendo sin las tensiones generadas por la confluencia de distintas prácticas de crianza. Estas estaban en gran parte condicionadas por la clase social, pero también por la oposición de algunas madres al modelo de feminidad que les era impuesto. Ya entre los s.XVI y XVII las mujeres de clases acomodadas renegaban de sus obligaciones maternas, principalmente en Inglaterra y Francia, para así disponer de tiempo para la vida social y política y, así, obtener un reconocimiento social que no era posible alcanzar en su faceta de cuidadoras y relegadas al ámbito doméstico. El cuidado de los hijos y del hogar como principal ocupación femenina fue pues cuestionado por las mujeres de las élites, quienes tenían el privilegio de delegar estos cuidados a otras mujeres -las nodrizas de la época- quienes no solo se ocupaban del cuidado sino también daban el pecho. De este modo se generó una distinción de clases en función de la relación materno-filial, y prestar una atención completa a los hijos se asociaba con pertenecer a clases más bajas; de este modo, cualquier madre que se lo pudiera permitir, relegaba el cuidado en una nodriza para así asemejarse a los modelos de la aristocracia del momento. Se establecía una clara diferencia de clase entre las mujeres, entre aquellas que podían participar de la vida pública y las que restaban ligadas completamente a las obligaciones maternas por no tener recursos que les permitieran delegar estos cuidados; como también respecto a aquellas madres campesinas o trabajadoras que combinaban la crianza con largas jornadas laborales (Badinter, 1981). Un importante giro en la concepción de la maternidad y del ideal femenino se produce durante el desarrollo de la Ilustración en el s.XVIII. El pensador francés Rousseau, principal exponente de este periodo, es quien expone el modelo de feminidad y maternidad que se toma como referente, des de donde se identifica la condición natural de la mujer con la dependencia hacia el marido, el sacrificio, la reclusión en el espacio privado y la obligación de cuidar y ofrecer una buena educación a sus hijos (Badinter, 19981; Paterna y Martínez, 2005). Esta visión será validada y también divulgada des de los discursos intelectuales. Se identifica la maternidad como destino ineludible de la mujer, forjando sus principales características en el naturalismo propio de la época; es este cariz asociado a la naturaleza lo que convertía a este modelo en incuestionable. Mientras que hasta mediados del s.XVIII era generalizada la gran indiferencia hacia la infancia -donde además la mortalidad infantil era muy

elevada- con el naturalismo de la Ilustración se remarca la importancia de dar una buena atención a los hijos para garantizar su supervivencia y, al mismo tiempo, dotarlos de una buena educación. Este cambio de mentalidad se debe principalmente al desarrollo de la ciencia demográfica y la difusión de la idea de que el Estado requiere ser poblado para generar riquezas y ser un territorio poderoso. La población no solo produce riquezas, sino que garantiza el poder militar del Estado y se consagra la idea de que a mayor cantidad de población, más posibilidades de vencer en el ámbito militar. La buena educación, además, preservaba los códigos morales de la época y garantizaba que entre la población se expandieran los valores dominantes y así asegurar el progreso de la nación. Es en este marco político donde se enfatiza el retorno en exclusiva de la mujer al espacio doméstico y se culpabiliza a aquellas que no se hagan cargo del cuidado de los hijos, aunque sea por la necesidad de un jornal que les obligue a pasar largas horas fuera del hogar (Badinter, 1981). La maternidad se pone al servicio de los intereses del Estado -sin recibir por ello reconocimiento alguno- y esta lógica se repetirá a principios del s.XX en los países Europeos preocupados por el marcado descenso demográfico derivado de la baja natalidad, la elevada mortalidad infantil y, a partir de 1914, por las muertes provocadas por la I Guerra Mundial. Los intereses políticos, económicos y patrióticos centraron de nuevo en la mujer la misión de asegurar la supervivencia de la población mediante su identificación hegemónica con la categoría *mujer-madre* y su reclusión en el espacio privado (Palacios, 2003). Tal y como también sucedió a finales del s.XIV, se pone de manifiesto como ante una situación de crisis demográfica se enfatiza el control sobre la maternidad. Durante todo el s.XX y hasta nuestros días, continúa vigente la separación de espacios público-privado y la función de la maternidad permanece anclada en garantizar la reproducción social y el sostenimiento del sistema sin reconocimiento ni recompensa por tal labor. Debido al claro déficit de políticas públicas que protejan la maternidad, son todavía las madres las principales responsables de conciliar el trabajo reproductivo y productivo (Brullet, 2004).

3.2 La institución familiar en occidente

La institución familiar moderna tiene su origen principalmente en el modelo de familia que se consolidó en el antiguo imperio romano, momento en el que se instaura definitivamente la monogamia y se refuerza el poder del padre. En épocas anteriores, la poliandria impedía establecer con claridad la ascendencia paterna, así que la principal transformación de este modelo de familia es la protección de la paternidad y, al mismo tiempo, la acumulación de riquezas a través de la herencia patrilineal, pues la monogamia permitía asegurar quien era el hijo primogénito, sucesor del

poder del padre (Engels, 2006). El poder paterno se fundamentaba principalmente en la naturalización de una relación desigual entre los sexos, dominada por el sexo masculino. De este modo, el poder legislativo otorgaba al padre una posición de poder respecto a los demás miembros de la familia, que ha ido variando a lo largo de los siglos, y que se origina en el poder absoluto otorgado en la antigua Roma donde el padre tenía incluso la potestad de decidir sobre la vida y la muerte de su esposa e hijos (Badinter, 1981). La familia patriarcal supone pues el primer eslabón en el control del cuerpo de las mujeres, a través del control de su sexualidad, y es que la poligamia era mucho más perseguida y penalizada entre mujeres que entre hombres con la finalidad de asegurar la descendencia paterna (Engels, 2006). Según los teóricos del contrato social, este poder paterno fue derogado a través del *contrato social originario*, otorgando libertad civil a todos los individuos, pues libremente han aceptado el pacto que regula las relaciones sociales; sin embargo estas interpretaciones han obviado la exclusión de las mujeres en el pacto originario, considerándolas incapaces de elaborar un acuerdo contractual por falta de aptitudes y capacidades, exclusión que ha legitimado su subyugación al dominio masculino⁵ (Pateman, 1995). De este modo, el *poder del padre* se desplaza al *poder de hombre*; si bien los hijos varones dejan de estar sujetos a un dominio absoluto del padre, las mujeres continúan sometidas al poder de sus homólogos masculinos como hijas, hermanas o esposas, dando lugar a lo que Carol Pateman (1995) define como el “*patriarcado fraternal moderno*”. Es innegable pues, la relevancia del contrato matrimonial en la organización de la diferencia sexual, siendo el matrimonio heterosexual el eje sobre el que se ha estructurado la familia en la sociedad occidental hasta el punto que durante siglos se ha penalizado y negado la descendencia fuera del matrimonio.

La progresiva industrialización de occidente durante el s.XIX y el desarrollo del modelo del mercado liberal moderno, acentúan la separación de las esferas pública-privada y la división sexual del trabajo. Con el desarrollo industrial del s.XIX el modelo de familia burguesa se impone, donde la madre es en exclusiva “ama de casa” y el padre es el encargado de proveer de recursos materiales a la familia a través de su participación en el mercado laboral -lo que se conoce como el modelo familiar del hombre-proveedor-. La función de la maternidad es pues, garantizar el cuidado de los miembros de la familia, hijos y marido, en un contexto donde la convivencia con la familia extensa deja de ser mayoritaria, principalmente en los entornos urbanos. Los hogares se componen únicamente por los miembros de la familia nuclear y en algunos países europeos se protege este modelo familiar otorgando derechos sociales y económicos a hombres trabajadores por su condición

5 Siguiendo el razonamiento de Pateman (1995) añadiría que del mismo modo se ha excluido del contrato social a toda persona que no es *hombre, blanco, heterosexual y de clase media o alta*.

de maridos o padres de familia (Brullet, 2004). La centralidad de la familia nuclear, que sobrevive en nuestra época y se toma como principal referente en el desarrollo de las políticas públicas, es por lo tanto muy reciente en la historia de occidente. Sin embargo, centrar la provisión de cuidados en el seno de la familia nuclear supone una limitación respecto a modelos de crianza donde los principales referentes también se amplían al resto de la familia extensa o incluso otros miembros, pues se minimizan las posibilidades de apoyo mutuo en la cotidianeidad. Si bien es cierto que es extendida la participación de algunos familiares en la crianza, principalmente abuelos y abuelas, es por lo general una participación subsidiaria y en ningún caso los miembros adultos de la familia nuclear dejan de ser el único referente principal. En nuestro imaginario occidental moderno sospechamos de modelos que sobresalgan los límites de la familia nuclear moderna, estigmatizando incluso aquellos modelos donde el nombre o organización de los principales referentes en la crianza traspasen esta lógica dominante.

3.3 El modelo de maternidad hegemónica

Hasta el momento, el repaso a ciertos momentos históricos que sitúan la maternidad en una determinada posición social permite vislumbrar como de necesario ha resultado legitimar un modelo de maternidad hegemónico que, según la época, ha ido variando para encajar en la función social prevista para las maternidades. De hecho, la instrumentalización de la maternidad ha derivado en legitimar ciertos modelos de maternidad acordes con los intereses político-económicos, a la vez que ha invisibilizado o penalizado los que restan al margen; al mismo tiempo se ha subordinado la maternidad no solo obedeciendo a las relaciones de poder de género, sino a las demás relaciones de poder que estructuran la base del sistema social vigente (Lozano, 2000).

El modelo de maternidad hegemónico desarrollado durante el s.XVIII y consolidado plenamente a mediados del s.XIX aboga por pasar más tiempo con los hijos. Dar el pecho, que anteriormente era delegado en las nodrizas, se convierte en un elemento clave que distingue a la “buena madre”. La madre se convierte en el centro de la familia nuclear, encargada por completo al cuidado de sus hijos y a quienes dedica su tiempo por completo. En este contexto, los médicos obtienen un papel relevante, se introducen en el interior de la familia como expertos en salud infantil y las madres acuden a ellos constantemente para ser aconsejadas en relación al cuidado de sus hijos.. Sin embargo, este es un modelo que se hará sostenible principalmente entre las clases medias y la burguesía acomodada. Las campesinas o obreras continuarán delegando el cuidado de sus hijos a

otras mujeres cuidadoras o enviándolos a internados, para poder garantizar la aportación de un jornal al hogar (Badinter, 1981). No obstante, no únicamente serán mujeres pobres las que no cumplan el mandato de la “buena madre”, sino que también algunas mujeres de clases acomodadas continuarán priorizando actividades alternativas a la crianza de sus hijos, y dejaran de un modo más o menos visible a los ojos de los demás la crianza a cargo de una nodriza, que se instalaba en la casa familiar. En ambos casos, uno motivado por la miseria y otro por intereses personales, la sociedad en su conjunto las señalará como “malas madres”, por no obedecer a los mandatos de la naturaleza que imponía un modelo muy concreto de crianza (Badinter, 1981).

Durante la primera mitad del s.XX continuaba dominando la imagen de la madre aislada en el hogar y ocupándose en exclusiva del cuidado del hogar y sus hijos; se veía con agravio el hecho de que una madre decidiera trabajar fuera del hogar, aunque paradójicamente eran tiempos en el que el trabajo de mujeres y niños en fábricas no era para nada minoritario. Aún así, este modelo de maternidad no era en absoluto generalizable, pues entre las clases acomodadas, especialmente en la Gran Bretaña, era recurrente que las madres delegaran los cuidados de sus hijos en *nannys* o nodrizas, sin que por ello fueran consideradas malas madres (Paterna y Martínez, 2005), a diferencia de lo que sucedía en épocas anteriores. Resulta evidente, pues, la distinta conceptualización de la maternidad en función de la clase social, y cómo la obediencia a los mandatos de género también está atravesada por las relaciones de poder económicas. En la España franquista, se refuerza el matrimonio como único modelo de unión conyugal validado socialmente, y a la vez su finalidad única deviene la procreación. Se fija en la mujer una visión unidimensional de su existencia en su papel de madre, apoyándose en la ideología católica dominante del momento (Roca, 1996). El modelo de maternidad desarrollado en este contexto, se centra en el papel de la mujer como madre, negando cualquier participación fuera del ámbito doméstico. Sin embargo, la necesidad de incorporación definitiva de la mujer al mercado laboral, incrementada notablemente a finales del s.XX, desplaza este modelo de maternidad en que la única función de la madre se centra en las tareas reproductivas, por un modelo de maternidad que debe acoplar en su cotidianidad la atención a sus hijos y al hogar y su desarrollo en el mercado laboral (Brullet, 2004). Es un momento de transición en el que se reformula el modelo de maternidad para que continúe encajando en el entramado socio-político.

Sharon Hays (1998) desarrolla el concepto de *maternidad intensiva* para referirse al modelo de maternidad dominante en los Estados Unidos de finales del s.XX, definido por tres elementos principales: la centralidad de la madre en la crianza, destacando la importancia del papel relevante

de una única persona en el cuidado para garantizar la coherencia educativa; el conocimiento de las necesidades concretas de las criaturas, de la mano de expertos que abarcan todos los ámbitos de la evolución y educación infantil, y la inversión de grandes cantidades de tiempo y energías para cubrir estas necesidades; reconocer que les hijos tienen un valor incalculable, que en ningún caso se puede equiparar a los valores del mercado y siempre estarán por encima de este. Sin embargo, el mercado laboral y el capital económico suponen el eje central a partir del cual se estructura la organización de la demás actividades cotidianas y que, nuestras condiciones de crianza se verán directamente influidas por este. El modelo de la maternidad intensiva ha sido sin lugar a duda trasladado al contexto Europeo y aún hoy continúa vigente. La centralidad de las actividades dirigidas a las criaturas en la vida de sus familias, la especialización mediante la consulta de publicaciones de expertos, la responsabilidad como agente único encargado de garantizar una adecuada atención a los hijos, la energía y recursos destinados a las criaturas con el objetivo de facilitar su desarrollo personal y sobretodo educativo (especialistas, actividades extraescolares, etc.), están hoy a la orden del día y responden al modelo de maternidad definido por Hays. Un modelo que se confronta directamente con las altas exigencias y creciente precarización del mercado laboral, y con el que además principalmente podrán coincidir tan solo las personas de que gozan de una posición social que les permita dedicar la energía y recursos económicos que se requieren.

Actualmente la maternidad se inscribe en occidente en un paradigma en que la participación en el mercado laboral ya no es solo necesaria para garantizar la subsistencia económica, sino que también supone una vía ineludible de realización personal. Las madres nos encontramos atrapadas en un doble mandato patriarcal y neoliberal en el que debemos continuar siendo la “buena madre” y al mismo tiempo contar con una participación laboral exitosa Si tan solo nos dedicamos a la crianza se nos percibe como personas sin aspiraciones propias o fracasadas en el terreno profesional, y si trabajamos mucho fuera de casa somos “malas madres” por no prestar suficiente atención a nuestros hijos. (Vivas, 2019) Ante esta oposición, las madres debemos encajar en un modelo en que debemos lograr cuidar y pasar la mayor cantidad de tiempo -y que sea un tiempo de calidad, por supuesto- a la vez que triunfamos en el mercado laboral -lo que incluye por supuesto combinar el trabajo con formación continua-. Este ideal de maternidad presentado como único es y ha sido en muchas ocasiones difícilmente alcanzable, choca con una realidad que sitúa a las madres en una lucha constante entre lo que quieren y lo que deben ser (Paterna y Martínez, 2005)

Debemos tener en cuenta desde donde se efectúan los discursos sobre cómo debe ser la maternidad; son en su mayoría clases acomodadas, con lo que difícilmente, quienes no tengan las mismas condiciones socio-económicas podrán cumplir con estos mandatos. Al mismo tiempo, se basan en una idea etnocéntrica de la relación de parentesco y la organización del grupo familiar, invalidando otras formas de crianza que difieren de la Occidental. En un contexto de migración global, todas aquellas madres que proceden de lugares donde la crianza, la maternidad y los vínculos de parentesco se asientan sobre principios que difieren de los de Occidente, serán automáticamente cuestionadas.

3.4 La expropiación de los saberes colectivos

Durante los s.XV y XVI la caza de brujas en Europa persiguió y aniquiló a miles de sanadoras, grupos de mujeres que venían generando y compartiendo conocimiento colectivo para acompañar los procesos de salud y enfermedad a través de redes de intercambio y apoyo mutuo. La criminalización de sanadoras y curanderas concluyó en la completa hegemonía de la profesión médica dominada por los hombres, que llevaba ya algún tiempo conviviendo con las prácticas populares, y que se regía por la jerarquización de conocimientos. Solo se validaban los conocimientos elaborados desde la posición del profesional, del “experto”, generando un campo exclusivo para la élite masculina. Se allanó el terreno para la segmentarización y profesionalización de los conocimientos colectivos, la única voz validada era la de aquellos que se habían formado en la materia, los “expertos”, considerados totalmente objetivos por hablar en nombre de la ciencia. (Ehrenreich y English, 1990). De hecho hay autoras que sostienen que es en el desarrollo de la ciencia moderna donde se encuentra la misma raíz de la caza de brujas. En ese período se desposeyó a las mujeres de saberes ancestrales compartidos colectivamente, para subordinarlas a la hegemonía masculina occidental y desplazarlas a la mera categoría de “recursos permanentes”, pues fueron totalmente excluidas como agentes de la nueva ciencia moderna y las profesiones que de esta derivaron (Federici, 2015).

En el ámbito de la crianza, es en el s.XVIII cuando desde los círculos de intelectuales el problema demográfico empieza a ser una realidad y la maternidad cobra una importancia determinante para el progreso de la nación. En este contexto se harán recurrentes los consejos a las madres sobre cómo deben educar a sus hijos, pues tal significativa tarea no podía recaer por completo sobre las madres. Debían ser preparadas para formar a la futura ciudadanía que el sistema requería (Badinter, 1981;

Ehrenreich y English, 1990). El poder médico coge fuerza a finales del s.XIX, y se consolidan profesiones como la ginecología, la obstetricia o la pediatría; todas ellas ejercidas en exclusiva por hombres. Es de este modo como se profesionaliza la crianza, son los expertos de estos campos los que difunden cómo se debe ejercer el cuidado de los hijos, de modo que las madres, en su ejercicio de la maternidad, se encuentran subyugadas a las opiniones de los expertos hombres (Vivas, 2019). En el repaso que Hays (1998) elabora alrededor de las directrices ofrecidas por los expertos más influyentes a finales del s.XX en EEUU en materia de crianza infantil -y cuyo modelo se ha alargado y extendido hasta nuestro contexto geo-político actual- concluye que resultan ser unos métodos que exigen la atención a cada detalle, y la continua preocupación por las consecuencias que pueda tener en el desarrollo infantil las múltiples interacciones con el entorno que forma parte de su vida diaria. Son, según la autora, métodos que requieren una alta presencia y que resultan elevadamente costosos económicamente.

Es importante tener presente que los expertos suelen desvincular la maternidad de su contexto social, divulgan modelos o prácticas de crianza que deben ser asumidas independientemente de los recursos personales, sociales y económicos. Los factores que nos rodean y que son directamente influyentes en las decisiones que, como madres, tomamos a diario, no son tenidos en cuenta. Desde la perspectiva de “los expertos” el contexto social no influye, de modo que una constante en toda la literatura que se ha elaborado desde la posición de expertos ha coincidido en un punto: la culpabilización de las madres (Del Olmo, 2013). Al mismo tiempo, los discursos de los mismos expertos se contradicen continuamente, y lo que era designado como bueno en un momento determinado, es posteriormente anulado, y viceversa; es necesaria una visión crítica a la hora de recoger la opinión de los expertos, siendo conscientes de que a menudo sus consejos vienen condicionados por intereses políticos o económicos (Vivas, 2019).

3.5 La consolidación de las profesiones sociales como disciplinas expertas

Hablar de saberes expertos nos lleva a analizar en qué momento las ciencias sociales se consolidaron como disciplinas expertas en la *cuestión social*, lo que requiere, al mismo tiempo tratar de desvelar la construcción de la *cuestión social* a lo largo de la sociedad moderna occidental. En la fase de la *acumulación originaria*⁶, la privatización de bienes comunes y la expropiación de tierras se tradujo en graves hambrunas que ponían de manifiesto la insostenibilidad

6 De nuevo, los argumentos expuestos se basan en el análisis del concepto de *acumulación originaria* elaborado aportado por Silvia Federicci (2015).

del sistema capitalista, de modo que los estados-nación de la época debían tomar parte para así mediar en la relación entre población trabajadora y capital. Tenía así lugar un primer modelo de asistencia social donde ya se introducían debates entorno a las prestaciones sociales alrededor de si se debía dar cobertura a cualquier persona sin ingresos, o tan solo a aquellos que por motivos muy concretos tuvieran dificultades para acceder al mercado de trabajo (Federici, 2015). Según Robert Castel (1997), con el paso del tiempo la *cuestión social* se desplaza de la caridad a mendigos y vagabundos hacia los dispositivos que pretenden la integración de las capas de trabajadores más desocializadas y así abordar la problemática de qué lugar deben ocupar en la sociedad industrial. De hecho es durante el s.XIX cuando se alude a la *cuestión social* de un modo más explícito. También Jacques Donzelot (2007) sitúa el surgimiento del *derecho social*, a finales del s.XIX como una respuesta por parte del Estado a las problemáticas sociales que afectaban a la población en distintos ámbitos (laborales, familiares, relaciones de género, protección a la infancia...). Castel (2007) distingue dentro de la *cuestión social* dos vertientes según el perfil de personas a las que va destinada la atención: grupos de personas incapacitadas para trabajar y que, por consiguiente, no están obligadas a trabajar, del grupo de personas que podrían trabajar pero no lo hacen. Del segundo grupo, según el autor, emergen mayores contradicciones y eso genera que el trato recibido sea distinto, aspecto muy vigente aún en la actualidad si atendemos a los discursos que se generan en torno a determinados colectivos cuando se les considera unos “aprovechados” del sistema por recibir alguna prestación social.

Hasta principios del s.XX, sin embargo, podemos considerar incipiente la participación del Estado en lo que refiere a la gestión de *la cuestión social*, pues no será hasta mediados del s.XX, tras la 2ª Guerra Mundial, cuando se consolide el Estado del Bienestar y sea función explícita de los Estados garantizar la provisión social de la ciudadanía (Ruiz, 2013). Se pretendían compensar desequilibrios sociales y surgen distintos modelos de Estado del Bienestar según la implicación de los cuatro agentes principales encargados de la provisión social: Estado, el mercado, la familia y la comunidad⁷ (Draibe y Riesco, 2006). En el Estado español, así como en otros países del sur de Europa, se ha desarrollado un modelo de Estado del Bienestar *familista*, es decir, la familia es el principal agente de provisión social para sus miembros y, además, se ha construido sobre el modelo familiar hombre-proveedor, quedando el papel de la mujer mucho más ligado y limitado a las tareas

7 Esping-Andersen elabora una clasificación de los Estados del Bienestar que se toma como referencia en el marco de los estudios comparados de los Estados del Bienestar, donde distingue tres tipos fundacionales según cuál de los cuatro agentes que se sitúa como principal en relación a la provisión social: régimen liberal; régimen conservador corporativo y régimen socialdemócrata. El régimen familista se sitúa al margen de estos tres modelos. (Draibe y Riesco, 2006).

reproductivas (Draibe y Riesco, 2006; Ruiz, 2013). Al mismo tiempo, el Estado de Bienestar español también se define por su bajo nivel de desmercantilización, lo cual dificulta que la ciudadanía pueda sostener sus necesidades básicas y su bienestar cuando no está activa en el mercado laboral (Flaquer y Brullet, 2006). En las últimas décadas, la necesidad del doble ingreso en las unidades familiares ha puesto en crisis el modelo de organización familiar de *el hombre-proveedor*, sin embargo, el Estado no se ha responsabilizado todavía lo suficiente de asumir un papel más relevante en la provisión social para substituir el modelo *familista* y así garantizar una mayor equidad social⁸.

Retomando la evolución histórica de la *cuestión social* en nuestro contexto geo-político, identificamos cómo la consolidación de las disciplinas relacionadas con la intervención social tiene lugar con el asentamiento de los Estados del Bienestar. Sin embargo, en el Estado Español la dictadura franquista de 40 años postergó el surgimiento de las profesiones como trabajo social o educación social, dado que durante ese periodo el asistencialismo social continuó vinculado a la caridad de la iglesia; no fue hasta el período de la transición cuando se desarrollaron de los servicios sociales públicos (Ávila et al., 2019). El papel de las personas profesionales del ámbito social ha ido variando en función del contexto socio-político, así como su reconocimiento en el mismo campo de las profesiones, consideradas profesiones de segunda durante largo tiempo por falta de una disciplina más “*definida y hecha*” (García et al., 2013). Podríamos afirmar que se ha ido perfeccionando en los últimos tiempos, dando así más legitimidad a las profesionales del sector social, aunque tal vez aún no hayan alcanzado el reconocimiento de otras profesiones con más recorrido, como serían las que se engloban en el ámbito de la medicina o la educación formal. De lo que no hay duda, es que el objetivo de las profesiones sociales -donde se incluyen trabajo social, educación social, integración social, animación sociocultural entre otras- ha sido dar respuesta a situaciones de exclusión social y su demanda aumenta notablemente en ciertos momentos en los que la precarización es mayor, (Íbid.) como en los momentos de crisis económica como el actual.

8 Debemos repensar, dado el ámbito que nos ocupa, qué peso aún es asumido por las madres y con qué apoyos cuentan, sobretodo en aquellos grupos sociales más vulnerables que se encuentran en las posiciones más precarizadas del mercado laboral o, directamente, restan al margen.

3.6 La exclusión social como mecanismo de *alteridad* y control

Ya hace tiempo que el concepto de *exclusión social* ha sustituido al de *pobreza* en lo que refiere al análisis completo de las problemáticas sociales y grupos vulnerables. La pobreza es un elemento más de la exclusión social, desde el que se mide la carencia material, y en la definición de exclusión social incluyen más ámbitos, como el habitacional, la ocupación, la formación, aspectos relacionales e incluso la vinculación con la comunidad y la participación política. Por ese motivo, la *exclusión social* permite un acercamiento más adecuado a la complejidad de los procesos sociales por su multidimensionalidad y dinamismo (Rosetti, 2016). Los grupos que actualmente se sitúan bajo el paraguas de la *exclusión social* son los que anteriormente han formado parte de lo que se denominaba *desviados sociales*, es decir, todas aquellas personas que restan a los márgenes de la sociedad y que a través del asistencialismo -o la intervención social en la actualidad- se pretende integrar en la “*vida social normalizada*” (García et al., 2013). Esta concepción sitúa en los mismos sujetos la responsabilidad de su propia exclusión, negando las estructuras del sistema como motivadoras de la misma, de modo que se considera que interviniendo en los grupos excluidos y modificando sus conductas se puede paliar la situación de exclusión (Ávila et al.). La culpabilización de la propia exclusión social legitima la posición subalterna e identifica al excluido como interlocutor no válido (Juliano, 2004). Asimismo, la *exclusión social* supone una construcción variable en el tiempo, pues mientras van cambiando los distintos contextos socio-políticos, las problemáticas sociales y, por consiguiente, los grupos vulnerables también se modifican (Rosetti, 2016), lo que sí se mantiene, sin embargo, es la clasificación dicotómica entre aquellos grupos que entran dentro de la “normalidad” y aquellos que están fuera; en resumen, lo que no ha variado en el tiempo es la construcción de la *alteridad*. Mediante la estigmatización de todos aquellos grupos que no encajan en los rasgos que se consideran aceptables y que configuran la identidad de un “nosotros” como conjunto social, se activan los mecanismos de segregación a través de la marginación y la exclusión (Juliano, 2004); de modo que identificar quienes se sitúan a los márgenes permite entender el funcionamiento de un sistema (Juliano, 2005).

Es necesaria una mirada crítica en el análisis de la *exclusión social*, desterrando el falso mito de la búsqueda de la equidad social ya que resulta absolutamente contradictorio con la vigencia de un sistema de producción que requiere de la exclusión para su desarrollo. El *derecho social* se ha enmarcado desde sus inicios en una continua tensión entre capital y vida⁹, es decir, el Estado ha

9 Aquí Donzelot (2007) se refiere a *capital-trabajo*; sin embargo he querido substituir *trabajo* por *vida* dado que el capitalismo no se limita a la relación patrón-asalariado; sino que el dominio del capital tensiona con todas las esferas de nuestras vidas.

tratado de mantener una posición neutral frente a “*las fuerzas que dividían a la sociedad*” ofreciendo una respuesta a las necesidades sociales sin que por ello se vea alterado el orden social establecido (Donzelot, 2007). Creo que a menudo las profesionales del sector social hemos tenido una continua sensación de estar “poniendo parches”; damos respuestas puntuales a problemáticas estructurales que la misma sociedad genera (precariedad laboral, inestabilidad o manca habitacional, situaciones de violencia...). De este modo, podemos identificar como des de las intervenciones sociales más que erradicar desigualdades, lo que se pretende es contener posibles sublevaciones (Ávila et al., 2019). Al mismo tiempo, la intervención social se inscribe en unas instituciones donde se protegen los intereses de las clases dominantes mediante la validación de conceptos definidos por estas mismas y que se presentan como únicos e universales; se normaliza la falta de cobertura de necesidades básicas de toda la población mientras que la propiedad privada es protegida a nivel jurídico e incluso moral, o quien decide qué es justicia es un juez apoyándose en leyes también redactadas des de posiciones de poder. (Foucault, 2001). De la misma manera, el perfil mayoritario de las profesionales de la intervención social se puede asociar a las clases medias, en consonancia con su quilificación profesional inscrita también en un mercado laboral estratificado; así pues, en su práctica profesional también harán difusión de estos valores que difícilmente conectan con la realidad de las personas atendidas (Healy, 2001). Los instrumentos de control de los grupos que se sitúan a los márgenes se ha ido perfeccionando y ha evolucionado des de contar solo con instituciones cerradas (como psiquiátricos o cárceles) a generar redes de control más sutiles y descentralizadas que permiten una mayor observación y acceso a espacios más íntimos, anteriormente inaccesibles (Foucault, 2002). Y es que la necesidad de control social de los grupos marginados y excluidos radica en la amenaza que estos mismos representan para el mantenimiento del sistema vigente (Ávila et al., 2019). Cuanto mayor sea su estigmatización y su segregación, más legitimadas estarán los mecanismos de control desarrollados des de las instituciones, pues como apunta Dolores Juliano “*desviar la atención y considerar peligrosos a los sectores más indefensos no es un error de conceptualización, es una opción de control global, además de una estrategia que permite la sobre-explotación de unos y otras*” (2004: 40).

3.7 Aproximaciones a la intervención social y sus herramientas

Fernando Fantova¹⁰ propone una definición de intervención social fundamentada en cuatro ejes: a) actividad que “*se realiza de manera formal u organizada*”; b) intenta “*responder a necesidades sociales*”; c) para “*incidir significativamente en la interacción de las personas*”; d) “*aspirando a una legitimación pública o social*” (2007:186). De este modo, el autor distingue el apoyo derivado de los grupos familiares o cercanos de la intervención social considerando que la tecnificación, la profesionalización y la acumulación de conocimiento -propias de las intervenciones sociales- otorgan un valor añadido. Por otro lado, se refiere a las necesidades sociales dado que considera que son ineludibles para adaptarse al contexto social y que, por consiguiente, es la comunidad la que debe velar por protegerlas; a la vez que destaca la interacción como elemento clave en la relación entre quien desarrolla la intervención social y quien es objeto de dicha intervención. Por último, reclama la asunción de responsabilidades por parte de los poderes públicos para evitar efectos no deseados de las intervenciones sociales, como la dependencia o la estigmatización de los grupos vulnerables (Fantova, 2007). Un aspecto que me llama la atención de esta definición¹¹ es la distinción entre lo que el autor denomina ayuda informal y la intervención social. Inevitablemente, las categorías de “tecnificado” y “profesionalizado” nos exponen que es una práctica que se realiza mediante saberes técnicos y por parte de personas expertas en esta materia, lo que automáticamente nos lleva a situar la intervención social en un rango superior que la ayuda formal. Michael Foucault (2004) desarrolla el concepto de la *voluntad de verdad* para definir el proceso histórico mediante el que se han ido consolidando las disciplinas como controladoras de los discursos legítimos y validados por las instituciones. “*Una disciplina se define por un ámbito de objetos, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas verdaderas, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos*” (Foucault, 2004:33). La complejidad constitutiva de las disciplinas y la formación necesaria para formar parte de ellas excluyen de ese saber presentado como única verdad los saberes acumulados a través de la cotidianidad, de la experiencia; motivo por el cual Foucault (2004) define la *voluntad de verdad* como un mecanismo de exclusión. Estos regímenes de la verdad se van modificando para sustentar la organización social vigente en cada momento histórico y las disciplinas devienen uno de sus pilares básicos. En el ámbito de la intervención social, el discurso -la verdad enunciada- des de las profesionales se sitúa por encima del de las propias madres, dado que las primeras son consideradas expertas y, por consiguiente,

10 Fernando Fontova es un reconocido académico en el ámbito de la intervención social, motivo por el que se ha tomado su definición como referencia.

11 Esta misma definición de intervención social es analizada en profundidad por parte de Ávila et al. (2019), en una publicación indispensable para acercarnos a la Intervención Social des de una mirada crítica.

saben más de necesidades infantiles que las mismas madres sobre sus propios hijos (Ávila et al., 2019), como si no hubiéramos pasado largo tiempo en la historia de la humanidad criando y cuidando sin la voz de expertos.

Es evidente la sistematización y protocolización constante de las intervenciones sociales, reflejada en la implementación de protocolos o herramientas de diagnóstico, contribuyendo así a su legitimación como disciplina experta. Sin embargo en muchos de los instrumentos usados, la subjetividad profesional toma un papel determinante. Tal es el caso del diagnóstico social, herramienta básica en el campo de la intervención social, definido como función de los servicios sociales en el art.17 de la Ley 12/2007 y acuñada por primera vez en 1917 por Mary Richmond para referirse al proceso que permite analizar las dificultades sociales de un determinado sujeto en un contexto de intervención social que *“comienza con la investigación o la recopilación de la evidencia, prosigue con su análisis crítico y finaliza con su interpretación y la definición de la dificultad social”* (Richmond citada por Cury y Arias, 2016). En esta definición, el *“análisis crítico”* y la *“interpretación”* ponen de manifiesto la relevancia de la subjetividad de la profesional. Asimismo, la evolución de esta definición hasta nuestros días continúa remarcando el juicio y la interpretación profesionales como los aspectos claves en la elaboración del diagnóstico, como se observa en la definición propuesta por Silvia Patricia Cury y Andrés Arias, tras el análisis de la evolución del concepto:

El diagnóstico social es el juicio profesional que formula el trabajador social como resultado del estudio y de la interpretación de una situación social dada y que constituye el fundamento de la intervención social en dicha situación. La correcta formulación del diagnóstico social es responsabilidad y competencia del trabajador social, y deberá contemplar las dificultades y las fortalezas de la persona y de su situación individual, familiar, social e institucional (2016:19).

En este contexto, pues, el sistema de creencias de la persona profesional es un elemento clave en la elaboración del diagnóstico social, base de la intervención que posteriormente se llevará a cabo. Hemos crecido en una sociedad estructurada sobre diversos ejes de opresión, hemos sido socializadas naturalizando todas las discriminaciones que de ellos se derivan, así que la mirada profesional no está ni mucho menos libre de prejuicios y estigmatizaciones. Al mismo tiempo, retomando las aportaciones de Foucault (2001) y Healy (2013) en las que referían la transmisión de los valores de la clase media a través de las instituciones y las profesionales de las mismas, y teniendo en cuenta el peso de la opinión de cada profesional en el diagnóstico social y el posterior

desarrollo de las intervenciones sociales que de él se derivan, vemos el riesgo de que estos diagnósticos e intervenciones reflejen las discriminaciones propias de los ejes de opresión que dominan las estructuras sociales.

En la Llei 14/2012, de 27 de Maig, de Drets i Oportunitats en la Infància i l'Adolescència -también conocida como LDOIA- se define en el art.102 la situación de riesgo como

la situació en la que el desenvolupament i el benestar de l'infant o adolescent estan limitats o perjudicats per qualsevol circumstància personal, social o familiar sempre que per a la protecció efectiva de l'infant o adolescent no calgui la separació del nucli familiar;

mientras que el *desamparo* se define en el art.105 como

la situació de fet en que es troba un infant o adolescent a qui li manquen els elements bàsics per al desenvolupament integral de la personalitat, sempre que per a la seva protecció efectiva sigui necessària la separació del nucli familiar.

Como la misma ley define, la diferencia entre ambas situaciones es la intensidad en lo relativo a la afectación del bienestar y calidad de vida del menor, como también en la intensidad de las medidas que resultan “necesarias” tomar. Asimismo, las situaciones de riesgo también se clasifican en *situación de riesgo leve/moderada o situación de riesgo grave*, de la misma manera definidas por la distinta intensidad. En el Protocol Marc d'Actuació contra el Maltractament a infants i adolescents de Catalunya se enumeran las distintas situaciones que suponen un riesgo leve/moderado, grave o de desamparo para el menor, y que engloban todas las esferas de la vida (necesidades básicas, aspectos emocionales y relacionales, vivienda, participación comunitaria, etc). Es la persona profesional la que, a partir de su propia observación e interacción con el grupo familiar, realizará el diagnóstico para determinar la situación del menor y así desarrollar la intervención que se considera pertinente¹². De este modo, la subjetividad profesional toma un papel central en el diagnóstico social y valoración del riesgo. Un aspecto también clave es que la noción de *riesgo* no hace referencia a un hecho concreto que haya sucedido, sino a la posibilidad de que suceda, lo cual puede desembocar en un tipo de intervención social “*preventiva-represiva y estigmatizante*” (Ávila et al. 2019). Por otro lado, esta diferente escala en la valoración del riesgo, incrementa la posibilidad de que alguna menor se encuentre en alguna de las distintas categorías. Si en estos

12 En 2016 desde el Departament de Dretos Socials de la Generalitat se desarrolla la “Eina de Cribatge de situacions de risc y desamparament” como instrumento para que las profesionales de la DGAIA i Servicios Sociales puedan determinar la situación de riesgo del menor. Cuenta con una serie de ítems y según cuales se seleccionen, está herramienta proporciona una valoración del riesgo. Se puede consultar libremente en la siguiente web: https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/infancia_i_adolescencia/recursos_per_a_professionals/.

parámetros tan solo se contemplaran las situaciones graves, que realmente suponen una afectación del bienestar, para el resto de situaciones -al no estar tipificadas- no se vería la necesidad de intervenir. En el marco de la intervención social, se entiende que identificar las situaciones de vulnerabilidad o riesgo moderado favorece la prevención y evita un mayor número de situaciones más graves. Sin embargo con esta mayor tipificación, no disminuyen las situaciones graves y, en cambio, se incrementa el rango de control de la población, dado que se incluyen a personas que, sin esta ampliación del concepto de *riesgo*, donde se incluyen situaciones más leves, no hubieran sido objeto de intervención social; de este modo, el sistema de control crece en lugar de prevenir y disminuir el número de situaciones más graves (Cohen, 1988)¹³. Para Enrique Martínez Reguera (2015), las distintas leyes y protocolos que se desarrollan en el marco del sistema de protección del menor, presuponen y legitiman una bondad inherente de las instituciones, considerándolas completamente neutrales y carentes de intereses políticos o económicos, y, al mismo tiempo, sospechan que los intereses de “menores” y sus familias son a menudo opuestos, por lo que se deriva la “necesidad” que una profesional vele por el bienestar de la infancia y la adolescencia. Esta observación pone de nuevo sobre la mesa la jerarquización entre institución-diciplinas y población, así como la necesidad de poner bajo sospecha cualquier situación que pueda desencadenar en un posible riesgo para el mismo sistema.

13 Stanley Cohen (1988) desarrolla esta teoría en el contexto de la población penitenciaria, la cual aumenta con el desarrollo de los programas de medidas penales alternativas, mediante la tipificación de más delitos leves y su consiguiente castigo en el sistema penal.

4. Metodología

Como persona ajena al campo de la investigación, se presentaba para mí como difícil tarea definir la metodología del presente trabajo. Sin embargo, cuanto más leía sobre distintas teorías y enfoques, más estimulante me resultaba. Destronar los principios epistemológicos que han dominado tradicionalmente en las ciencias, visibilizar los roles de poder inherentes a la academia, complejizar conceptos teóricos elaborados dentro y fuera de los márgenes, problematizar, cuestionar, imaginar vías para generar conocimiento rompiendo con privilegios... He podido adentrarme en un vasto campo en continua discusión y (de)construcción, convirtiéndose para mí en un perpetuo espacio de aprendizaje que, de lejos, traspasaba el marco de esta investigación. En las líneas que siguen, trato de relatar como he integrado algunos principios epistemológicos y metodológicos en la presente investigación.

4.1 Principios epistemológicos

Podría situar mi investigación dentro del marco de la *Investigación feminista activista*. Barbara Biglia (2012), aunque sin pretender formular unas reglas que supongan una sujeción limitante a unas determinadas pautas epistemológicas, sí que ha tratado de definir algunos principios básicos para describir la *Investigación feminista activista*. Debo aclarar que mi identificación con este enfoque se ha producido de una manera orgánica, coincidiendo en su descripción de un modo instintivo y en absoluto limitado tan solo al ámbito académico. Algunas de las cuestiones las abordaré con mayor profundidad a lo largo de este apartado, pero sí quisiera enumerar los 11 supuestos distintivos de la *Investigación Activista Feminista*: I) “*compromiso por el cambio social*”; II) “*ruptura de la dicotomía público/privado*”; III) “*relación de interdependencia entre teoría y práctica*”; IV) “*reconocimiento de la perspectiva situada*”; V) “*asunción de responsabilidades*”; VI) “*la valoración y el respeto de la agencia de todas las subjetividades que están implicadas explícitamente o implícitamente, en el proceso de investigación*”; VII) “*la puesta en juego de las dinámicas de poder que intervienen en el proceso*”; VIII) “*una continua abertura de ser modificadas por el proceso en curso*”; IX) “*poner constantemente en duda lo que estamos haciendo y problematizarlo, no para perfeccionarlo, sino para evidenciar sus características y limitaciones*”; X) partir de “*saberes colectivos/lógicas no propietarias*”; XI) “*redefinición de los procesos de validación del conocimiento*” (Biglia, 2012). Quisiera remarcar también que para mí era importante

describir mi investigación como *feminista*, para reivindicar una epistemología y metodología que se han ido desarrollando en las últimas décadas -no sin dificultad y continua discusión- des de donde se cuestiona la hegemonía masculina en la investigación científica y se abordan temas de estudio anteriormente negados por no formar parte de la experiencia del hombre de clase y raza dominantes. La *investigación feminista* reclama la agencia de colectivos subalternizados, y parte de metodologías que abogan por una mayor horizontalidad en el ámbito de la investigación (Harding, 1987). Resulta necesario identificar la investigación como *feminista* en un contexto en el que el término *género* se ha despolitizado, pues se confunde el aplicar la perspectiva de género con abordar cualquier tema relacionado con el género des de la investigación -incluso a veces desde miradas androcéntricas- (Biglia y Jimenez, 2012).

Asimismo, la *investigación feminista* no ha estado en absoluto exenta de críticas que señalan cómo des de estas posiciones se reproducen también relaciones de poder que a la vez que son señaladas y criticadas cuando se producen en la ciencia tradicional; empezando por una universalización de la categoría “mujer” que impide destacar los tremendos efectos de la colonialidad y el racismo en las experiencias de la mayor parte de ellas (Espinosa-Miñoso, 2014). Si bien es común que incluso des de el contexto occidental se desarrollen temas de investigación sobre temáticas que aluden a las subjetividades que se sitúan en los márgenes o fuera del ámbito occidental, si no se alude a la histórica vigencia de las relaciones de poder entre el Norte y Sur globales, se contribuye a perpetuar este dominio (Mohanty, 2008). Visibilizar, pues, no es suficiente; debemos señalar los mecanismos que construyen estas *otredades* y subordinaciones y tratar de alejarnos de ellos. Los *enfoques decoloniales* en la investigación nos permiten romper con esta hegemonía. Relegar a un plano descriptivo y analítico las categorías de raza, sexualidad o clase, impide ver las conexiones que entre ellas se producen en el orden mundial establecido, reproduciendo así la *colonialidad del poder, del saber y del ser* (Curiel, 2014). Una colonialidad que se hace presente cuando homogeneizamos a las “mujeres del Tercer mundo”, como si la categoría de no formar parte de la hegemonía occidental bastara para definir a un basto conjunto de experiencias diversas (Mohanty, 2008), o también cuando no dejamos de producir investigaciones donde el sujeto de la investigación forma parte de un grupo excluido o marginado, reforzando la idea de que el conocimiento se produce des de las posiciones de privilegio y la “materia prima” de las investigaciones continúan siendo las *otredades* (Curiel, 2014). En este último punto he necesitado detenerme en más de una ocasión en el transcurso de este trabajo. Me repetía una y otra vez que yo no quería hacer un trabajo sobre las “*madres que eran atendidas en servicios sociales*”, sino que el sujeto de esta investigación

era “*el sistema de servicios sociales*” y eran las madres que lo conocían las que me permitían adentrarme en él. Espero haberlo conseguido, y no haber invertido esta relación.

Me he esforzado en conectar con las *epistemologías decoloniales* desde el máximo respeto y localización, tratando siempre de evitar caer en lo que Daniela Ortiz (2017) ha señalado como “*extractivismo epistemológico*”, que tiene lugar cuando las personas blancas nos apropiamos de los temas decoloniales sin respetar de donde surgen y los trasladamos a nuestras realidades que nada tienen que ver con el racismo. Por ese mismo motivo, desde mi posición de persona blanca y europea requiero problematizar continuamente el uso que le doy a estos enfoques, mientras me voy dando cuenta en cuantísimos momentos de mi vida (en el ámbito profesional y personal) he reproducido y reproduzco la colonialidad y la violencia simbólica racista, traspasando más allá de estas líneas todo lo que me enseñan las teorías decoloniales y todas las voces que señalan continuamente el racismo estructural. Para mí esto también es *corporeizar* este enfoque de un modo transversal, y no describir simplemente unos apuntes teóricos, sino que no puedo desmarcarme como persona ajena a la lógica colonial y racista, que además forma parte -aunque no quiera- de la banda opresora. Esta *posición situada* me ayuda a cuestionar cada paso que doy en el contexto de esta investigación. Asimismo, resulta indispensable que los feminismos decoloniales no sean empleados para legitimar las investigaciones *sobre* los colectivos subalternizados -como sucede en algunas ocasiones-, pues de su enfoque lo que se deriva es el reconocimiento de la *agencia* de todas las identidades (Medina, 2019). Esta ha sido una cuestión en la que también he requerido pararme a reflexionar. Pretendía hacer una investigación desde una perspectiva crítica en la que pusiera bajo cuestión el funcionamiento del sistema de servicios sociales; sin embargo, fui yo misma quien definió en su inicio la pregunta de investigación y los objetivos que pretendía alcanzar. He formulado estas principales guías de la investigación desde mi subjetividad como trabajadora del sector social, sin embargo, ¿no hubiera sido más honesto consultar a todas aquellas madres que han sido atendidas en el sistema de servicios sociales, para qué fueran ellas quienes definieran los principales ejes que requerían atención en una investigación? Valoré esta opción cuando la investigación ya estaba bastante avanzada, con lo que me resultaba inviable retroceder y poder subsanar este posicionamiento. Sin embargo, si hubiera una próxima vez, hacer una consulta previa a aquellas personas sobre las que consideraba que tenía un efecto negativo la institución sobre la cual quería centrar la investigación, será un paso ineludible. Considero que es sin duda una forma de *reconocer la agencia de todas las personas implicadas en el proceso de investigación*.

El siguiente aspecto al que quería aludir como un principio que también atraviesa esta investigación, la *interseccionalidad*, es, precisamente, señalado por Ortiz (2017) como un claro ejemplo de “*extractivismo epistemológico*”. El concepto de *interseccionalidad*, desarrollado por Kimberlé W. Crenshaw a principios de la década de los 90, facilita la comprensión de la experiencia de las mujeres de color estadounidenses marcadas por la intersección de distintos marcadores identitarios que se sitúan en una posición subordinada, raza-sexo-clase social, dando lugar a una discriminación múltiple, ya que funcionan como capas múltiples de un sistema de dominación y no se puede abordar cada marcador por separado (Crenshaw, 1995). Esta idea ha sido ampliamente acogida desde los estudios feministas para poder analizar los distintos ejes de opresión. La crítica que elabora Ortiz (2017) se basa en los usos del concepto que puedan llegar a estar totalmente desvinculados con su origen: el racismo y su convergencia con las múltiples estructuras de dominación. Emplear la mirada interseccional en el desarrollo de una investigación nos permite evitar la construcción de categorías monolíticas y así, por contra, abarcar la multiplicidad de identidades que nos atraviesan y que a la vez se definen por su no-estabilidad, pues toman su significado en relación a las formas estructurales de desigualdad en las que se insertan (Platero, 2012). Resulta central que en el desarrollo de esta investigación, la categoría *madre* incluya esta multiplicidad de identidades para poder visibilizar las discriminaciones múltiples y las relaciones de poder inherentes a la institución.

Para romper con la tradición científica hegemónica, donde se busca la objetividad a través de un supuesta omnipresencia que posiciona a la parte investigadora en un “ninguna parte” que le permite ese distanciamiento del objeto de estudio, Donna Haraway desarrolla la teoría de los *conocimientos situados*. Haraway (1995) propone la necesidad de explicitar el punto de vista de la parte investigadora, pues es a través de este concreto punto de vista que se accederá al campo de investigación. Explicitar el punto de vista pone sobre la mesa la parcialidad -oponiéndose a la objetividad criticada- inherente a cualquier producción de conocimiento. El hombre blanco y de clase dominante, ha estado por encima de cualquier marcador que definiera su posición, pues su experiencia se ha representado como la universal. Por contra, Haraway, en busca de teorías que pudieran acompañar la investigación feminista, reflexiona al rededor de la experiencia no representativa de cualquiera de nosotras. Yo, como madre, no represento a todas las madres; ni siquiera como *madre-mujer cis-heterosexual-blanca-europea-separada-de clase trabajadora* tampoco podré incluir en mi experiencia personal, la realidad de cualquier persona que también se identifique con los mismos marcadores que yo. Mas, a pesar de la complejidad de la identidad

multidimensional, explicitar la posición desde la que estamos generando conocimiento permite reconocer nuestro particular punto de vista. Si la ciencia tradicional ha sido definida por “*la categoría no marcada que reclama el poder de ver y no ser vista, de representar y evitar la representación*” (Haraway, 1995:324), desde la investigación feminista se defienden las subjetividades, las experiencias encarnadas que nos posicionan en un lugar muy concreto. Situar me significa entonces mostrarme, identificarme, para así explicitar mi punto de vista. Destronada la objetividad, la parcialidad en la construcción de conocimientos nos permite ver la multiplicidad de puntos de vista que se entrecruzan y encarnan lo que nos rodea. “*Ver y no ser visto*” supone una posición de poder que los conocimientos situados, parciales y encarnados pretenden transformar. Es ampliamente extendido el uso de la teoría de los *conocimientos situados* en el marco de la investigación feminista; asimismo es necesario tener presente que no basta con enumerar las múltiples posiciones de las que partimos, sino que deviene indispensable “*analizar cómo estos influyen en nuestras producciones de saberes*” (Biglia y Jimenez, 2012:111)

En la fase de la investigación donde debía buscar madres participantes, empecé a dudar del verdadero beneficio que para ellas -y para todas aquellas madres que acuden o acudirán al sistema de servicios sociales- suponía el desarrollo de esta investigación ¿la hacía para ellas? ¿o para las profesionales del sector social que, como yo, tienen mala conciencia por ser parte de una institución que excluye, discrimina y controla? ¿cómo me atravesaba ser educadora social? ¿confiaba en discusiones teóricas que trataban de mejorar el sector social? Cuando me planteé elaborar este trabajo, mi finalidad era la denuncia social y la problematización de un sistema de atención social que defiende los intereses de las elites; en ningún caso pretendía presentar las instituciones donde se desarrollan las intervenciones sociales como espacios neutrales y necesarios para garantizar el bienestar de la población, y, por consiguiente, “políticamente mejorables” sin que se alteren las lógicas sobre las que se han constituido (Sitara, 2013). Pero pasadas unas semanas de intentar contactar con posibles participantes, viendo que me resultaba muy difícil encontrar madres que se animaran a participar en la investigación, realmente me cuestioné si mi posición se situaba más cerca de las madres, como yo pretendía, o de las profesionales y la institución. Y es cuando me di cuenta, cómo me atravesaba ser educadora social, haber trabajado en casas de acogida, en servicios sociales, haber buscado recursos para personas, haber hecho planes de trabajo...como me atravesaba esta práctica que llevo ya 10 años encarnando. Tal vez sí este más cerca de las profesionales, pero, como me ayudó a dilucidar una sabia amiga, si de esta investigación puede sacarle provecho alguna persona profesional del sector social, cuestionando sus prácticas y las

lógicas de la institución en las que está inmersa, tal vez alguna madre que acuda estos servicios se verá beneficiada.

Comparto estas reflexiones también para poder mostrar las formas en las que esta investigación me ha ido *transformando* y cómo me ha *pasado por el cuerpo*. En el pensamiento dualista occidental, fundado en la separación mente-cuerpo y en la búsqueda incansable de una verdad única y absoluta, se ha negado al cuerpo la capacidad de ser productor de conocimiento, convirtiéndolo en mero receptáculo de lo que nos otorga verdaderamente el poder de la existencia: la mente -o el alma en su vertiente espiritual- (Pujol, Montenegro y Balasch, 2003). “*Cómo todas las neurosis, la mía remonta hasta el problema de la metáfora, es decir, el de la relación entre los cuerpos y el lenguaje*”, decía Haraway (1995: 318) en sus reflexiones alrededor del sujeto Cyborg y los conocimientos situados, donde también destaca la centralidad de encarnar, dado que los marcadores con los que nos identificamos, el dónde nos situamos, se corporiza, se hace visible a través de nuestros cuerpos, de nuestras experiencias. Mientras que en la ciencia tradicional hegemónica el saber del cuerpo ha quedado relegado en pro de un conocimiento -solo identificado como pensamiento- generado desde una falaz posición neutral y objetiva, me sitúo al lado de las que defienden la necesidad de incluir la corporización en los procesos de investigación. Incorporar la *perspectiva corporizada* en todo el proceso de investigación recupera el cuerpo no solo como objeto de conocimiento, sino también como espacio de producción de conocimiento y, a la vez, facilita comprender que en la producción de conocimientos tiene lugar una articulación de “*posiciones corporizadas*” asimétrica donde se reproducen relaciones de dominación, y así tratar, mediante este reconocimiento, de minimizarlas (Pujol, Montenegro y Balasch, 2003). Cruzar la frontera de lo mental, de lo discursivo, de la realidad que auto-construimos a través del pensamiento y el lenguaje, me abre la puerta a romper con la dicotomía mente-cuerpo, con la hegemonía de lo pensado que subyuga a lo sentido, a ampliar mi capacidad de conocer -y conocer-me-. Tal y como defiende Biglia cuando reflexiona acerca de cómo corporizar la perspectiva interseccional en una investigación, “*los debates teóricos corren el riesgo de simplificar la complejidad de este reto, en el que la materialidad de nuestros cuerpos y nuestras vidas ha de jugar un rol fundamental*” (2014: 35). Abrazadas las posibilidades que nos ofrecen nuestros cuerpos como productores de conocimiento, corporizando cada fase de la investigación, debemos ser conscientes que parte de ese conocimiento producido no se podrá reducir a un formato textual e incorporarlo al informe definitivo (Pujol, Montenegro y Balasch, 2003).

Por último, quisiera añadir que en la producción de conocimiento tiene lugar una representación de realidades y subjetividades. Aunque pertenezcamos al colectivo central de la investigación, las múltiples identidades que nos atraviesan nos hace únicas, por lo que siempre estaremos representado a otras subjetividades. Convertirse en altavoz conlleva *asumir responsabilidades*, evaluar los riesgos que se puedan derivar para las subjetividades representadas en la investigación (Biglia, 2014). Debemos reconocer nuestra propia a-neutralidad y la responsabilidad que conlleva el manejo de datos recolectados; tener presente en todo momento el respeto y el cuidado a las distintas subjetividades (Biglia, 2012). Barbara Biglia propone, para poder ser consciente de las responsabilidades que debemos asumir, repetirnos las preguntas: “¿para quién estamos haciendo la investigación? ¿cuáles posibles usos de los resultados del trabajo en el que participamos pueden ser hechos?” (2012: 217)

4.2 Instrumento metodológico: las historias de vida

Para conocer vivencias de madres que se han sentido cuestionadas y/o estigmatizadas en un contexto de intervención social era indispensable acudir a madres que quisieran compartir su experiencia, pues únicamente ellas pueden afirmar o rechazar la hipótesis de la presente investigación. Al mismo tiempo, su testimonio también puede acercarnos a comprender cómo las intervenciones sociales operan como herramientas de control social en las maternidades y el impacto de las discriminaciones múltiples en el desarrollo de las intervenciones sociales. En el sector social se ha desarrollado una gran cantidad de literatura acerca de las luces y sombras de la atención social en sus distintas ramas de intervención, elaborada en su totalidad por las personas profesionales o académicas del sector; no existen publicaciones elaboradas desde las personas que usan los servicios, ninguna institución apenas les ha preguntado ni facilitado los espacios para difundir su postura. Por este motivo, en la presente investigación no se han realizado entrevistas a personas profesionales del sector social. Las profesionales hablamos mucho, hablamos todo el rato, asistimos a cursos realizados desde nosotras para nosotras; no nos apartamos de la posición de poder que supone la construcción de conocimiento. Sin embargo, las personas que mejor pueden definir en qué puntos funcionan o no funcionan los servicios, son aquellas que los usan. De este modo, para mí resultaba fundamental que fueran las madres quienes me hablaran de su experiencia y así poder acercarme a conocer en profundidad las estructuras de poder que dominan las intervenciones sociales. Son ellas las que tienen esa información y las que han accedido a facilitarla, y el instrumento escogido para la recogida de esta información ha sido la *Historia de vida*.

La *Historia de vida* se enmarca dentro de la investigación narrativa y se desarrolla a través de distintos encuentros donde la persona entrevistada (en adelante narradora) relata sus experiencias vitales a la persona que lleva a cabo la investigación. Estas experiencias se enmarcan en un contexto socio-político determinado y es a partir de estos relatos individuales y subjetivos donde estos marcos más amplios se corporizan. En palabras de Cabruja, “*el mundo está atravesado por narrativas y narraciones, pero es precisamente ese “atravesamiento” lo que constituye mundo*” (2000: 65). Así pues, a través del relato de la narradora no sólo accedemos a sus experiencias particulares, sino que también nos permiten conocer el momento histórico, sector social o actividad donde estas tienen lugar (Mallimaci y Giménez, 2006). Nos situamos ante un instrumento metodológico definido por ser un “*proceso creativo, colaborativo, eminentemente relacional, inscrito en procesos comunicativos que existen en sujetos y relaciones de poder históricamente constituidos*” (Beorlegui, 2019: 134). La creatividad la encontramos en la capacidad de hilar las experiencias subjetivas con las estructuras sociales que las rodean, des de un planteamiento donde se posibilita ahondar en aspectos denostados desde la investigación tradicional, “*descubrir lo cotidiano, las prácticas de vida dejadas de lado o ignoradas por las miradas dominantes*” (Mallimaci y Giménez, 2006: 177). Se trata de un proceso colaborativo y eminentemente relacional dado que el relato se construye en la interacción entre narradora e investigadora; no es un relato aislado, sino que ese momento, lugar y conversación de dos personas particulares definen la construcción de esa narración única (Íbid). La intervención de la persona investigadora pretende ser mínima, a la vez que se facilita la transcripción del relato a la narradora para que relea la narración propia y pueda rectificar o eliminar partes con las que no se sienta cómoda. Esto da lugar a formas de “*autoridad compartida*”, sin embargo la posición desigual entre narradora e investigadora es ineludible, a pesar de que se procure minimizar al máximo (Beorlegui, 2019). Esta toma de consciencia y constante problematización de las relaciones de poder inherentes al desarrollo de las investigaciones es también un elemento clave en la investigación narrativa.

En la presente investigación, se han realizado cinco *Historias de vida*, llevadas a cabo a partir de dos encuentros con cada narradora, optando así por un diseño multivocal o polifónico, donde se relacionan relatos de personas diversas (Mallimaci y Giménez, 2006). Sin embargo, en una de las *Historias de vida* no se han podido realizar las dos sesiones. Esta decisión ha sido motivada por la necesidad de cuidar a la narradora, quien en todo momento a presentado mucho interés en participar pero su situación personal le impedía poder realizar la segunda sesión. Para respetar su interés y valorar su participación, sí que se ha tenido en cuenta su primer relato para el análisis; asimismo, el

acuerdo de no realizar la segunda sesión se ha tomado en un marco de *cuidado ético de las participantes* (Cornejo et al., 2008). Las narraciones orales suponen un alto grado de exposición y vulnerabilidad -por ambas partes-, y generan un impacto que debe ser tenido en cuenta en el desarrollo de la investigación (Beorlegui, 2019) y es por estos motivos por los que en esta *Historia de vida* solo se presenta el primer relato.

En la primera sesión, antes de empezar la entrevista, se ha entregado a cada participante el documento de “*Presentación del proyecto y consentimiento informado de participante*” (Anexo I), con la finalidad de dar a conocer el motivo y objetivos de la investigación, como sería su participación y, a la vez, dejar por escrito su consentimiento de participación en la investigación. En todo momento se explicitó la voluntariedad de participar en la investigación, y que podrían abandonar la misma en cualquier momento si así lo deseaban. Leíamos conjuntamente el documento y se daba espacio a posibles dudas. Tras esta introducción, en esta primera sesión de entrevistas se ha planteado a la narradora una pregunta genérica para desencadenar el relato (la misma para todas las participantes):

- Cuéntame cuál ha sido tu experiencia de maternidad: cuándo fuiste madre y cómo has organizado la crianza des de ese momento.

En caso de que el desarrollo de la pregunta fuera menor de lo esperado, se contaba con dos preguntas de reserva para poder ampliar el relato:

- ¿Cuáles han sido tus principales apoyos y cuáles las dificultades?
- ¿Por qué acudiste por primera vez a servicios sociales u otro espacio de atención social?

Tras la sesión, se ha elaborado la transcripción literal y se ha preparado una segunda sesión para profundizar en algunos puntos del primer relato que constituían puntos de interés para la investigación. De este modo, las preguntas de la segunda sesión se han dividido en dos bloques. Un primer bloque con preguntas específicas para cada narradora, elaboradas a partir de su primer relato; y un segundo bloque de preguntas comunes para todas las participantes, con el que se pretendía aproximar el relato a los objetivos de la investigación (Anexo II)

La narradora ha tenido acceso a la transcripción del relato de las dos sesiones para tener la opción de modificar algunos puntos de su relato si sentían la necesidad. Una de las ventajas de las

Historias de vida es que la narradora es quien elige la terminología que definirá las distintas experiencias de su relato, a diferencia de lo que sucede en entrevistas más cerradas o cuestionarios, donde es la parte investigadora la que introduce esos conceptos (Beorlegui, 2019) que, en muchos casos, no serán representativos o relevantes para la persona entrevistada. Al ser la narradora la que pone sus propias palabras, su subjetividad es situada en el centro, como parte fundamental del análisis del relato, y es este precisamente un elemento clave en la definición de las *Historias de Vida* y el principal motivo de ser el instrumento elegido para esta investigación. La subjetividad, además, nos revela no sólo el punto de vista particular del individuo, sino también sus emociones, sus reacciones ante determinadas facetas de su vida, presentes en el relato a través de las posturas, los gestos, los silencios...(Mallimaci y Giménez, 2006; Beorlegui, 2019). Si, como afirma Cabruja, lo que nos rodea se construye a partir de nuestras narrativas, entonces “*la subjetividad cobra un valor central como vía de acceso a las dimensiones de las ciencias sociales y humanas*” (Cornejo, Mendoza y C.Rojas, 2008:32).

Los relatos obtenidos a partir de las *Historias de vida* no se han usado a modo de material empírico, sino que sirven para elaborar una interpretación conjunta a partir de las posiciones situadas y de las conexiones parciales que surjan al entrelazar los relatos (Balasch y Montenegro, 2003)¹⁴. El análisis de los relatos se ha abordado desde la *técnica de narrativas discontinúas*, manteniendo la autonomía de cada relato. Es una técnica que pone de relieve el potencial de la producción colectiva de conocimiento y las limitaciones de pretender reducir la realidad a una única visión (Biglia, 2005).

4.3 Selección de la muestra

Atendiendo a los objetivos de la presente investigación, consideré que el perfil que requería entrevistar eran *madres que hubieran sido atendidas en el sistema de servicios sociales*, incluyendo varios servicios en los que se destinan las intervenciones sociales a las maternidades: Servicios Sociales Básicos, Equipos de Atención a la Infancia, recursos específicos para mujeres, etc. Preparé un mensaje para que en las redes sociales pudiera ser difundido, en el que me presentaba y explicaba brevemente el motivo de la investigación. Finalmente, fueron un total de cinco madres las

14 Balasch y Montenegro (2003) usan esta descripción para referirse a las Producciones Narrativas, un instrumento metodológico distinto al usado en esta investigación. Por ser las *Historias de vida* un instrumento metodológico que también se inscriben en las investigaciones narrativas, he considerado pertinente trasladar este enfoque para el desarrollo del análisis de los relatos.

que participaron en la investigación, y estas son las distintas vías a través de las que tuvieron conocimiento de la investigación:

Participantes que directamente forman parte de mi entorno: 1
Participantes cercanas a personas que forman parte de mi entorno: 2
Participantes a las he podido acceder a través de profesionales de algún servicio donde han sido atendidas: 2

Describir como he conocido a las distintas participantes aporta una valiosa información, pues me permite mostrar qué podría saber anteriormente de cada una de ellas y qué podrían saber ellas de mí, lo cual condiciona la construcción del relato en las posteriores entrevistas; pues los relatos que surgen de las historias de vida son “*versiones de la historia que un narrador relata a un narratario particular, en un momento particular de su vida*” (Cornejo et al., 2008: 35). Del mismo modo, en la construcción del relato también influye la manera en la que yo -como parte investigadora- me presentaba, pues decidí presentarme como profesional del sector social y madre.

A través de las *Historias de vida* no se busca la representatividad, sin embargo es necesario contar con cierta diversidad de experiencias en el caso del diseño multivocal o polifónico (Mallimaci y Giménez, 2006). En la presente investigación se ha seleccionado la muestra a través de dos criterios de variabilidad: 1) *tipo de servicio en el que ha tenido lugar la intervención*, para garantizar una mirada transversal de las intervenciones sociales -sin estar centrada en un único servicio- y al mismo tiempo ofrecer la posibilidad de que el principal objeto o motivo de la intervención social también pudiera variar, así como el perfil de las madres entrevistadas. 2) *Lugar de procedencia*, dado que el origen cultural supone un eje central de discriminación en nuestro contexto geo-político, era necesario poder comparar el relato de madres de procedencias diversas. Finalmente, las singularidades de las madres participantes, en base a estos criterios de variabilidad, quedaron del siguiente modo:

<i>Criterio de variabilidad 1</i>	<i>Criterio de variabilidad 2</i>
TIPOLOGÍA SERVICIO	LUGAR DE PROCEDENCIA
Servicios sociales Básicos: 5	España: 1
Equipo Atención a la Infancia y Adolescencia: 2	Francia: 1
Pisos sociales compartidos: 2	México: 1
Servicio de intervención especializada: 3	República Dominicana: 1
	Rumanía: 1

Para contextualizar los relatos de las narradoras, a continuación se detalla una breve definición de los servicios que forman parte de la cartera del sistema de servicios sociales donde han sido atendidas las participantes. Las cinco han sido atendidas en Servicios Sociales Básicos, dado que el paso por este servicio es indispensable para acceder a los demás.

Servicios Sociales Básicos (SSB): Están organizados territorialmente, conformados por un equipo multidisciplinar y son el primer nivel del sistema público de servicios sociales; se definen por su carácter polivalente, comunitario y preventivo, con el principal objetivo de atender las distintas situaciones de necesidad y dar respuesta en el propio ámbito de convivencia y relación de las personas destinatarias¹⁵.

Servicio Especializado de Atención a la Infancia y la Adolescencia (SEAIA): servicio que depende de la DGAIA¹⁶ y está distribuido territorialmente. Encargado de la valoración, actuación y atención de menores en riesgo de desamparo o en situación de desamparo, así como del seguimiento y el tratamiento de sus familias. Tiene por objeto dar respuesta a situaciones y necesidades de personas menores de edad que requieren de una especialización técnica para su abordaje¹⁷.

15 Definición extraída de la *Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de Serveis Socials*.

16 La DGAIA es la Dirección General de Infancia i Adolescencia, principal organismo de atención a la infancia y adolescencia en riesgo, dependiente de la Generalitat de Catalunya, y quien gestiona los procedimientos de riesgo y desamparo.

17 Definición extraída de la web del Departament de Benestar social i Família: Prestacions de la xarxa de serveis socials d'atenció pública, [en línea] Recuperado de: <https://dps.gencat.cat/ccs/llista.do> [consulta el 20 de junio de 2021]

Pisos Sociales Compartidos (PS): recurso residencial temporal, que cuenta con seguimiento socioeducativo de las personas residentes, para acompañarlas en la mejora de la autonomía y mantenimiento de la vivienda¹⁸.

Servicio de Intervención Especializada (SIE): servicios que ofrecen una atención integral y recursos en el proceso de recuperación y reparación a las mujeres que han vivido o viven una situación de violencia machista, y también a sus hijos e hijas. Asimismo, inciden en la prevención, al sensibilización y la implicación comunitaria¹⁹.

18 Definición extraída del Manual d'organització de la *Xarxa d'Habitages de Inclusió de Barcelona* (2017) [en línea] Recuperado de: http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/ca/2017/6/Manual_organitzacio_XHIB_2017.pdf [consulta el 20 de junio de 2021]

19 Definición extraída de la web del Departament de Benestar social i Família: Prestacions de la xarxa de serveis socials d'atenció pública, [en línea] Recuperado de: <https://dps.gencat.cat/ccs/llista.do> [consulta el 20 de junio de 2021]

5. Análisis de los relatos

En este apartado presento fragmentos de los relatos ofrecidos por las madres participantes en la investigación; como he señalado en el anterior apartado, a través de la *técnica de narrativas discontinúas*, elaboraré un texto compuesto por los múltiples relatos surgidos de las historias de vida, al cual debo sumar mi propio relato, presentado en forma de interpretaciones y relaciones entre los distintos relatos.

5.1 “*Falta mucho por ver y valorar la maternidad*”

Uno de los puntos centrales de esta investigación ha sido reconocer la prevalencia de un modelo hegemónico de maternidad, su función social y su incidencia en el contexto de las intervenciones sociales. En uno de los relatos, la narradora ha descrito la presión que siente por la vigencia de un modelo de maternidad que se aleja de la realidad, que da por hecho que la crianza es un espacio libre de conflictos, donde toda madre sabe gestionar cada situación sin equivocarse ni generar tensiones. No poder encajar en este imaginario del todo inexistente sobre la maternidad, genera un sentimiento de culpa y malestar entre las mismas madres:

Narradora 1: *Vale mira, una de las cosas es que parece que hay un modelo de madre, y tienes que seguir ese modelo, y si tu te sales del modelo pues ya...la sociedad aunque no te lo diga directamente, a veces sí, a veces no, pero te hace sentir como que tú eres la peor madre madre del mundo. [...] Tiene mucho carácter, y chocábamos mucho, en carácter. Entonces yo decía ¡Dios mio! ¿Cómo puedo chocar tanto con una niña de año y medio, o de un año? ¡Qué mala madre soy! ¿Cómo puede ser? Yo tendría que ser... que fluya todo, que sea como un río, que viene desde la cabeza, va rodando, va rodando, hasta que llega al mar. Yo pensaba que era eso la maternidad. Pero cuando yo me veía que me enfurecía “Y esta niña, por dios, ¿Por cómo se mueve tanto? ¿Por qué me contesta? Pensaba ¡Qué mala madre soy! Y son cositas que tu te vas sintiendo mal, te vas sintiendo mal, te aísla,*

Sin embargo, en el contexto concreto de las Intervenciones sociales, ninguna de las narradoras ha señalado que se defienda un modelo concreto de maternidad, más bien afirman que hay una apertura a distintas miradas que favorecen una sensación más respetuosa hacia las madres

N4: *Y ahí sí que respetan, es un acercamiento y una maternidad respetuosa ¿no? Respetan mucho todas las maternidades que... Sin embargo sí que promueven la maternidad... la crianza respetuosa, ¿no? Osea como que... sí que nos empoderan como mujeres [...] La maternidad respetuosa siempre que te haga sentir bien a ti. Osea que no había nada... pero claro que nos daban cosas, nos daban tips. Siempre decían no hay sentimientos buenos o malos, no hay ideas buenas o malas, simplemente las que más te lleguen y las que mas te hagan sentir bien a ti. Y bueno, y creo que esa es la maternidad respetuosa también ¿no?*

N5: *També depèn de la institució, que de vegades canvia molt d'una a una altra, però si que veig que la tendència es veure com... tot té una mirada més globalitzada ara, els models de família han canviat, no es qüestiona tant el paper de la família nuclear on la mare tenia un pes molt important i sí que veig que hi ha hagut un canvi de tendència de valorar noves maternitats i nous estils de criança, i si que veig això, que es contemplen unes altres opcions.*

Asimismo, en distintos relatos se ha hecho muy presente la dificultad de conciliar el tiempo familiar con la vida laboral, generando en ocasiones un enorme malestar al no estar apoyada la maternidad por unas políticas públicas que realmente aboguen por una conciliación real. De este modo, la conciliación dependerá de la situación particular de cada madre, de las redes con las que cuenten o de las posibilidades que les ofrezcan en los distintos puestos de trabajo:

N4: *Sí que a sido difícil, pues no están ni la abuela ni los abuelos, nadie, solo estamos nosotros y si que ha sido difícil conciliar esta parte de trabajo, hijos, y todo lo que supone el poder trabajar.*

N3: *Y donde he ido, me lo he llevao. Siempre. Hasta en trabajos. Trabajaba en casas limpiando, he estao cuidando gente, me he llevao a mi niño. He pedido permiso, he dicho “yo tengo un bebé, yo tengo un hijo menor” y me he llevao a mi hijo.*

N1: *No interesa a las empresas eso, no importa que la vida familiar con la vida laboral, si tu puedes, puedes, y si no me busco a otro. Y ya está. Entonces eso me llevó a una depresión, porque digo, tu tienes los hijos ¿vale? España es un país que tiene la natalidad más baja del mundo, vale, entonces, se necesitan niños para el futuro de un país. Claro, tu tienes niño, muy bien, pero a la hora de trabajar ¿qué haces? Como le digo yo a la X, ¿te lo entras pa' dentro? Tè lo vuelves a meter pa' dentro, te llevas al*

niño, trabajas y cuando llegues te lo sacas. Y no va así. Lamentablemente, tienes un niño, tienes un horario de llevarlo al cole, un horario de buscarlo. Pero las empresas eso, no... Y, yo... la pasé fatal, me costó bastante tiempo recuperarme.

N4: porqué en México tienes que dejar a tu hijo al mes y medio en la guardería. Al mes y medio, y tienes que entrar a trabajar. Y te piden, te exigen como si fueras soltera, pues si tu hijo se enferma, pues a ver cómo lo haces. Entonces es por eso que las madres, las abuelas, tus madres son las que también se implican en ellos. Pero ¿qué haces aquí, por ejemplo, que no tienes a nadie? Por lo menos yo, en mi momento laboral sí que he tenido, bueno no se si decirlo suerte, pero las personas de donde yo estoy sí que valoran esta relación de maternidad, que no he tenido problema. Cuando se enferma mi hija, que no se puede quedar ni el papá o yo, bueno que me tengo que quedar yo, porqué a parte de todo el bebé te quiere a ti, no quiere al papá ¿no? Bueno pues llamo y aviso “mi hija está enferma” y vale, no hay problema. Y bueno yo sí que he tenido esa... pero se de otras personas que no.

Ante esta falta de compromiso de las políticas públicas, el nivel económico de cada familia también será un elemento determinante en la posibilidad de conciliación, aspecto que tampoco se corrige desde el sistema de Servicios Sociales donde la finalidad supone ser, principalmente, paliar las situaciones de necesidad y desigualdad:

N1: Claro, porque, es como te digo, alomejor madres, que van a pedir la ayuda, lo que hacen que la juzgan, de porque te has puesto, que si ya tienes un hijo tienes otro, no podemos darte dinero, ¿cómo lo vamos a justificar?... eh... es complicado, osea, servicios sociales... eh... te puede ayudar por ejemplo con una tienda con ropa, te puede ayudar, con, con esto... pero, dinero en si para pagar personas tanto para estudiar o trabajar, esto es más complicado, esto es difícil... ¿sabes? Y... es lo que hay, deberían haber más ayudas para que las madres puedan seguir trabajando y seguir estudiando.

La falta de posibilidad de conciliar vida familiar y laboral, evoca a una dificultad de acceso al mercado laboral, y, por consiguiente, un deterioro del nivel económico y un mayor riesgo de encontrarse en una situación de vulnerabilidad social:

N1: tienen un horario de 6 de la mañana a 10 de la noche, y en la empresa sólo habíamos como 4 madres, todo eran chicos jóvenes y estudiantes. Y yo le decía, a ver,

hay chicos jóvenes que le interesa sólo el horario por la tarde, porque por la mañana van a la universidad, entonces yo quisiera que me hicieran el favor de ponerme un horario donde no me complique con mis hijos. Y... me dijeron que no... digo yo, pero un horario tan amplio de 6 de la mañana a 10 de la noche, pueden mover para que las que somos madres y lo necesitamos trabajen un horario que puedan compaginar con la vida familiar, osea, es que lo tienen, no tienen que crear un horario para nosotras, es que ya lo tienen hecho, solo tienen que acomodar. Que no porque si lo hacían conmigo, lo tenían que hacer con las otras madres, y ¡si son solo 4 madres! ¡en una plantilla de 28 personas! No, a la empresa no le interesa que tú compagines tu vida familiar con tu vida de trabajo, a ellos le interesa que tú hagas el horario que ellos te digan y ya está. ¿vale? Y al final tuve que dejarlo.

En las diversas narraciones, se ha coincidido en reclamar un mayor compromiso por parte de las políticas públicas para facilitar la conciliación y así garantizar un adecuado cuidado a les hijes:

N4: inclusive estos 4 meses de maternidad no sirven para nada ¿no? Porque el bebé todavía necesita estar contigo. Se promueve la lactancia más de 6 meses, cuando tu dejas a tu hijo a los 4 meses, incluso más, son mínimo 6 pero dicen que hasta los 2 años ¿no? Entonces ahí no hay una congruencia entre lo que dice la OMS y lo que te requiere el sistema laboral.

N5: Sí que es veritat que en ciutats potser com a Barcelona sí que hi ha un cert impuls, però ens falten molt recursos, i no m'estranya que la gent cada vegada tingui menys fills, perquè es veritat que les dones no ens sentim... no tenim el suport que necessitem, sobretot a nivell econòmic, ni reconeixement, després acabes fent reduccions de jornada, i sempre en detriment de la postura de la dona, ¿no?, de la posició de la dona.

Esta falta de compromiso de los poderes públicos pone de relieve el poco valor social que se le da a la maternidad, aún siendo el eje central de la reproducción social:

N1: Lo más difícil es lo que te digo, que la sociedad no te apoya. La sociedad, es que... si quieres buscar un trabajo, aunque la empresa tenga mil horas, no te ayuda para tener una hora para conciliar ¿me entiendes? Es súper difícil, trabajar y ser madre, es súper difícil, es lo que más difícil se me ha hecho....

N4: *Entonces todavía falta mucho por ver y valorar la maternidad. Deberían de pagarnos, por criar a nuestros hijos. Finalmente son ciudadanos que después van a tener una devolución al Estado ¿no?*

N1: *¿como quieres que la gente se anime a tener hijos? Es que lo entiendo perfectamente, que la gente no tenga hijos, porque cuando yo no tenía, cogía todos los trabajos que podía y cuando tuve una... que, bueno, con una más o menos te apañas un poco, pero como tengas un segundo hijo, la vida se te complica tres veces.*

5.2 “Abrirle las puertas a alguien que no conoces de nada”

La valoración general de las madres que han participado en las *Historias de vida* sobre su paso por el Sistema de Servicios Sociales ha sido bastante positiva. Sin embargo, hay matices en los que resulta interesante detenernos para conocer el funcionamiento de la institución y los malestares que se puedan generar en el desarrollo de las intervenciones socioeducativas destinadas a las maternidades.

En lo que respecta a la atención recibida en los Servicios Sociales Básicos, no ha habido ninguna narradora que haya señalado que no fuera la correcta o la esperada; aún así, los sentimientos derivados de acudir a un servicio de estas características, en varias de las narradoras ha estado marcada por la estigmatización de la *exclusión social*.

N4: *Realmente mi experiencia con servicios sociales no ha sido mal, no ha sido mala, ha sido complementaria a lo que... bueno me refiero a complementaria, a que me ha ayudado en ese momento que teníamos la necesidad y bueno, nos ha permitido tener más información sobre... porque también le preguntaba yo, porque esto ya tiene dos años, de estar yo así y que los médicos especialistas tampoco encuentran qué. Y me dijo, bueno me dio una vía, “lo que puedes hacer es documentar esto y pedir la tal” y me derivó a otro, a salud y familia...no recuerdo ahora como se llama, pero ahí se puede tramitar lo de la discapacidad... la oficina de bienestar y familia.*

N1: *aunque la experiencia ha sido buena, pero es que...me siento hasta culpable, ¿sabes? De estar utilizando los recursos, de que, no pueda tirar o de que tal, no... no me adapto, a que se me tenga que estar ayudando, al pedir. O sea, solo presentarme y pedir, mira mi situación es esta, es esta, contar lo que me pasa, me cuesta [...] Además,*

yo pensaba que a servicios sociales iba la gente, que, que a veces no le gusta trabajar... o que le da igual que le ayude... o que es cómodo. Mira esta, a servicios sociales, me voy ahí a pedir una ayuda y paso. Y entonces, me daba vergüenza, mucha vergüenza. Osea, para yo entrar, yo iba, veía gente que conocía por ejemplo -porque sabes que hay una cola a veces para entrar, porque tienes que pasar por una maquinita- y yo ¡me devolvía!

N5: I a l'escola del meu fill es van sorprendre quan els vaig avisar de que rebrien una trucada de Serveis Socials per preguntar com estava el nen. La veritat es que jo tampoc hagués pensat que estaria en aquesta situació.

N3: Yo nunca he estao con nadie, siempre sola, independiente, en mi casa, he tirao con lo que he podido siempre, luchando. Pero ahora verme en un piso, compartido, con otras personas... que yo soy muy práctica, muy fácil, pero lo que pasa que la gente no es así. Quiero estar con mi hijo, mi pisito, pagar mis facturas y continuar.

N1: no quería que nadie se diera cuenta del barrio que yo estaba yendo a servicios sociales, o que me vieran solo en la cola. Iba, miraba, me iba. Si veía un mama de la guarda... o alguien del barrio que me conocía... y tardé como un mes para ir. Cuando fui ya es que me vi en una necesidad, y es que no tenía ni un pañal ¿sabes?

Y es que en la mayoría de los casos, las situaciones de precariedad económica vienen derivadas por las exigencias de un modelo socioeconómico que se niega a poner la vida en el centro. Todas aquellas personas de clase trabajadora que, por cuidar, no pueden compatibilizar su actividad laboral, restan al margen. Es el mismo sistema, pues, el que genera las situaciones de *exclusión social*:

N1: con un solo sueldo aquí en España no se llega ¿vale? porque tienes que pagar la luz, el agua, el gas, eh... teníamos un coche que como yo trabajaba nos habíamos pedido, y un préstamo que también había que pagarlo. Y no llegábamos... Entonces me ví sin dinero, sin trabajo, me entró depresión, tuve un depresión muy fuerte... porque toda la vida había trabajado, nunca había parado, hasta ese momento nunca había parado.

El funcionamiento de Servicios Sociales está condicionado por tener que narrar la situación personal a una persona profesional, quien decidirá si se merece o no la prestación. Esta situación genera sentimientos de inseguridad, de sentirse juzgada o de intimidación. Las sensaciones difieren

notablemente cuando se trata de otro tipo de prestaciones públicas -como la prestación estatal por desempleo o la Renda Garantizada de Ciudanía (RGC) en el contexto autonómico catalán-- donde se realiza el trámite vía telemática y aportando tan solo la documentación requerida:

N1: En principio tu, te cuesta abrirte cuando llegas ahí, es una persona que tu no conoces, lo primero. Tu llegas ahí y tienes que contarle, mira que no tengo trabajo, que lo llevo mal... tu tienes que contarle tu vida, es como que tienes que convencer a esa persona que lo que le estás contando es verdad ¿me entiendes? Y eso ya, te pone como, a mi... era como un handicap de, otras y si voy ahí y esa señora dice vete a trabajar, o busca alguien que te lo cuide... como que ponga en duda tu palabra, además de que tienes que contarle tu vida, si tienes marido, cuantos niños son, tienes que abrirle las puertas a alguien que no conoces de nada, y no sabes si esa gente te va a juzgar, si te va a hablar bien, si va a conectar... yo tuve la suerte que sí que me fue bien, pero ese era mi miedo.

N4: También lo veo que es como que el sistema te obliga ¿no? No puedes pasarte a esto hasta que no pases por servicios sociales, que es el filtro ¿no? que tienes que hacer para poder solicitar esto y esto. Que además están allí ¿no? osea que las ayudas existen y están, y que si puedes ser acreedora, pues solicitarlas. Pero ya tienes que ir, llamar... ¿como te explico? Cuando haces tu online las solicitudes, no hay una cara ¿no? Y los servicios sociales sí que te tienen que ver ¿no? Si que te tienen que discriminar... no se cómo decirlo, ¿no? analizar, todo tu, a ti como tal, cómo hablas, qué dices, qué haces, cómo vienes vestida, tu ropa ¿no? Eso también te lo miran ellos ¿no? Entonces, pues bueno, sí que fue duró ene se momento hacerlo ¿no? Después que lo hice ya... luego fue bien.

N1: No porque el paro, no te sientes mal porque es lo que te pertenece, por ejemplo, yo lo he currao cinco años, yo trabajé cinco años, ese dinero, lo acumulado es mío, no es lo mismo que ir a servicios sociales y pedir, por favor ayúdame.

Las sensaciones experimentadas al ser atendida en Servicios Sociales Básicos, también varían notablemente en función del motivo por el que se ha acudido:

N5: Es molt diferent la sensació que reps en funció del paper que estàs jugant a serveis socials. Jo quan vaig trucar per demanar informació sobre temes d'ajuda, sobre una possible mediació, que m'ajudessin una miqueta per tractar la separació amb el meu

ex... si es una qüestió de que jo sol·licito informació em vaig sentir molt recolzada. Però clar, en el moment en que el teu paper canvia i es perquè t'estan fent un control en funció d'un informe que han rebut de la DGAIA, llavors ja em vaig sentir totalment diferent ¿no? Llavors canvia molt la sensació que tinc de serveis socials de quan vaig jo cap a ells a buscar informació, a quan ells demanen informació sobre mi.

En cualquier caso, se pone de manifiesto que en los Servicios Sociales Básicos las personas atendidas deben facilitar mucha información personal e íntima, para poder acceder a la prestación solicitada o para facilitar el seguimiento que el servicio requiera realizar sobre la situación familiar. La persona atendida puede sentirse muy expuesta y, en alguna narración, se ha destacado que la respuesta recibida por parte de Servicios Sociales Básicos no se ha considerado acorde con este alto grado de exposición a nivel íntimo y personal:

N4: servicios sociales va més allá de ir al médico, que el médico te atiende y te diga "tienes esto"; osea los servicios sociales te atiende, lleva tu caso, sabe tu vida, sabe lo que haces, tus hijos, la relación de tu pareja incluso, porque ellas te derivan, o no, a violencia de género, o no, o que se yo... entonces tu les debes de decir a ellas, y ellas deben hacer un seguimiento.

N5: passa el temps i tampoc tens una resposta, com que no et diuen en què ha quedat tot això, si el cas està tancat...si t'han de continuar citant... No se, jo ara em sento que per exemple a quedat tot una mica en el aire, i no se si algú em contactarà en algun moment per dir-me, mira doncs això ja està, o si he de trucar jo... una mica que et deixen, una mica a l'aire...¿no? [...] joestic més tranquil·la, però m'agradaria ja saber si puc tancar capítol.

N4: entre que tienes que llamar, que de ahí te tienen que volver a comunicar contigo, toda esa parte del proceso evita como esta parte de... si yo me encuentro mal, realmente mal, me pasa algo emocionalmente y que además me afecta económicamente y socialmente, si en ese momento yo quiero hablar con la chica de servicios sociales tiene que pasar un proceso, de un tiempo que no es inmediato, entonces todo eso es una barrera para darle continuidad, entonces ya cuando ya te habla, igual ya pasó, como que pensaste más las cosas... qué se yo... y sigues tu vida, eso como que impide ese seguimiento, ellas no te hablan, yo creo que ellas también deberían de tener esa

retroalimentación, o sea no solo tú buscarlas sino que ellas también te llamen, o sea de decir “qué ha pasado” “cómo estás”.

Por lo que respecta a las distintas prestaciones o servicios que se ofrecen dentro del sistema de servicios sociales, las experiencias narradas también aportan una visión que ponen de manifiesto la insuficiencia de los mismos. Para obtener algunas prestaciones, en lugar de realizarse mediante una ayuda económica, hay que pasar por otros servicios o entidades donde también se vuelve a experimentar la sensación de estar estigmatizada por estar en una situación de precariedad económica:

N1: Ella me ofreció que como estábamos tan mal económicamente, de darme el tique para irme a la Cruz Roja a la comida, y le dije que ni muerta ¡que no! que ahí si que me moría de vergüenza, como me vieran con un carrito salir y entrando, y que no, que eso yo no lo quería, que yo me la buscaba como sea para la comida, yo lo que necesitaba eran cosas para mi bebé. [...] entonces, me dió una carta, que es de una tienda que está en Besós, que es una tienda de... de servicios sociales, que con la carta te dan un presupuesto y puedes comprar la ropita que encuentres ahí, zapatos y tal, y me dio otra para para muebles, como el bañito, la cuna y lo que necesitaba. Y vale, fui allí, y... obtuve, lo que pasa que allí es un problema, porque eh, casi nunca hay de nada, hay mucha gente, tienes que levantarte a las 6 de la mañana para hacer una cola a las 8 y que tu seas la primera y si hay una cuna que te la den a ti, porque hay muchísima gente. Yo, no conseguí la cuna, no conseguí el carrito, o se aun montón de cosas no conseguí... suerte que aquí en el barrio, entre las mamás, como ya mi hija era mayor y iba la guardería, me pasaron cosas.

En lo que refiere a los Pisos Sociales Compartidos, a pesar de que no forman parte directa de los *Servicios de acogimiento residencial para mujeres en situación de violencia machista y sus hijos e hijas*, en muchas ocasiones también son destinatarias de este servicio mujeres que han vivido una situación de violencia machista. La valoración de este recurso es descrito de la siguiente manera por una de las narradoras:

N3: Esto es una manera de no volver con el agresor [...] Es una salida para las personas que se ven sin nada, y con una edad.

5.3 “Es muy importante, personas que tenemos eso, sentirnos comprendidas”

En cuanto a la relación particular que ha mantenido cada narradora con la persona profesional que la ha atendido en Servicios Sociales Básicos, en Pisos Sociales o en SIE, en todos los casos se ha destacado una valoración muy positiva:

N1: *Y...nada, fui, con mucha vergüenza, escondida, que no me viera nadie al entrar, y cuando hablé con... la chica de servicios sociales, que me atendió X, me dijo... ¿pero porqué estas tan nerviosa? ¿porque estas así? La verdad, que conmigo se portaron muy bien. Le expliqué que yo he sido una persona que trabajaba, que tenía un buen sueldo, que nunca había tenido que pedir ayuda y que me daba mucha vergüenza que la gente del barrio me viera entrando a servicios sociales. Y me dice, “pero no pasa nada, aquí estamos para ayudar, aquí estamos para para vosotras”.*

N2: *bueno me han ayudao muchísimo, estoy muy, muy agradecida, porque me han encaminao en todo, haz esto, haz lo otro, me han ayudado muchísimo, y no solo esto también otros profesionales, también en el SOC, en la fundación que me derivaron a la psicóloga, osea, me ayudaron en todo, en todo lo que he necesitao, muy contenta y muy agradecida, comprendida..*

N3: *Pero ella sí, es muy buena, muy profesional, se involucra, hace más de la cuenta y lo hace con el corazón.*

N5: *Doncs mira, en quant al conflicte que vaig tenir amb el meu ex, que vaig parlar primer amb una treballadora social abans de que tot això arribés a DGAIA, la veritat es que molt bé, perquè em van aconsellar inclús doncs associacions on podia anar-hi pel tema de la violència de gènere, si que vaig rebre molta informació i sí que va ser un acompanyament emocional molt bo. I, en aquest sentit bé, m’he sentit compresa, tot i que després va resultar el tema d’aquest seguiment, això si que me sentia pues com més nerviosa i demès però sempre sota el respecte.*

N1: *mi experiencia fue buena, yo no te puedo decir nada malo, la verdad, incluso como me vio tan mal me mandó que tienen psicólogo, y me pidió una cita con la psicóloga, para que yo pudiera hablar con ella, como me sentía, cómo me había afectado estar sin trabajo y tener que pedir ayuda y la psicóloga me atendió y me ayudó bastante. Porque... cuando entré me puse a llorar como una magdalena, que...nunca pensé que iba a llegar a esa situación...*

Aún así, en algunas narraciones se refleja la importancia de la subjetividad de la persona profesional en el desarrollo de la intervención social, así como la tensión que genera pensar que por no caer bien o no ofrecer credibilidad en el relato, la atención social puede variar.

N1: porque también tengo entendido de otra gente que tienen una mala experiencia que tu dices...¡ostras! Si me tratan a mí de esa forma, o si me juzgan a mí, o si me dicen tal... me voy a sentir mal...a ver la suerte mía que la la chica que encontré no me juzgó, pero yo sí que he oído personas que lo han juzgado, y ese era mi miedo.

N3: A mi me catalogó la tía, me dijo “tu eres muy moderna, tu tienes mucha red social, tu tienes estudios, te sabes manejar, no eres como otras mujeres que... tu eres francesa, te puedes ir para allá. Así fue, cuando me vio, las pintas, lo que sea, no le caí bien.

Esta interacción que está condicionada por la subjetividad de la persona profesional -quien lleva el peso de la intervención social-, puede generar situaciones en las que se experimentan sensaciones como sentirse *cuestionada, violentada* o incluso *investigada*:

N4: Me toco una chica, se portó bien, no sentí en ese momento... Lo que sí es como, bueno a lomejor no me lo dio a entender, pero yo lo sentí. Bueno no se, pero te cuento lo que pasó. Al decirle que mi esposo no tenía papeles, hizo una cara como...”osea, tienes dos hijas y tu esposo no tiene papeles”, como cuestionándome esta parte de que muchas personas...o a lomejor fue una idea mía, pero es como me sentí en ese momento. Porque, aquí prácticamente, hemos conocido a muchas personas que viven aquí y son de aquí, y como que se lo piensan todo ¿no? Osea como diciendo, primero tengo que tener una casa, tengo que tener esto, aquello... y luego después ya vendrán los hijos.

N5: Jo, primer al rebre la carta em vaig com molt violentada, per que de fet era una carta que deia que el nen estava en una possible situació de risc i llavors et sents com una mica investigada. I llavors vaig anar a serveis socials, que em van citar, la veritat que la treballadora social doncs bé, molt correcte i molt propera, però tot i així m’he sentit molt violentada per una situació que considero que es injusta i que es falsa, i llavors estic una mica... bueno em genera molt neguit.

Siendo un espacio en el que se aporta mucha información personal, el vínculo, sin embargo, varía mucho en función del servicio. La existencia de un buen vínculo entre la persona atendida y la profesional permite que la primera pueda sentirse más cómoda, más segura y su experiencia sea

mucho más positiva. En el contexto de los vínculos que han mantenido las narradoras con sus Trabajadoras o Educadoras Sociales en Servicios Sociales Básicos, no se ha puesto un especial énfasis en destacarlo como muy positivo -aunque sí correcto-, cómo sí a sucedido cuando se referían a la psicóloga de otros servicios:

N2: Pero con ella me sentía, bueno... no deja de ser una profesional, pero me sentía como mi mejor amiga, me daba confianza, no se, me sentía muy bien, me ayudaba muchísimo, cómo profesional excelente, y cómo persona, ya ni te cuento. Y es muy importante, personas que tenemos eso, sentirnos comprendidas. tu le puedes contar a una amiga, pero no te sientes de la misma manera, lo que hace es echarte bronca “pero porqué has vuelto” y claro, tu no necesitas eso, necesitas que te digan algo bueno, todo lo contrario.

Así como también a Trabajadoras o Educadoras Sociales a las que han conocido en servicios que forman parte de una vertiente de la intervención social más comunitaria:

N4: como el del plan de barris, que esta persona de servicios sociales está directamente en la bressol, y esta si que sentí que me acompañó a mí, no tanto en servicios sociales que me toca, porque está escola bressol está en X y ahí es donde encontré lugar para mí hija [...] Y yo creo que depende del lugar, y de la cercanía, porque ella iba directamente a la escola bressol y nos conocía a todas, ¿sabes? Osea, esa relación personal que tenía ella hacía que su acompañamiento fuera más fraternal, y acá no, acá siento que es como más institucional, más seco, más frío...que de repente decía, “ah, ostras te ha pasado esto, si estás mal, mira...” pero como un poco más... no tan vínculo, no encontré un vínculo así, como el otro.

N4: Y esto no pasaba con la otra chica de servicios sociales, porque como ibas tú y dejabas a tu hija, y luego te quedabas un poquito a socializar y todo, ella te preguntaba “y cómo vas” “y cómo sigues”, la de la guardería, claro era porqué nos veíamos [...] Entonces de alguna forma entiendo que no hay esa vinculación, ese acercamiento real de los servicios sociales, se me jura que están ahí porque tienen que estar pero no realmente tienen la función que deben de tener...

En cuanto al abordaje concreto de la crianza de las narradoras por parte de las profesionales de la intervención social, en ningún caso se ha descrito alguna situación que pudiera dar lugar a que

alguna de las madres se sintiera cuestionada o estigmatizada directamente por la profesional que la atendía, aunque sí que el funcionamiento de la institución puede dar lugar a esa sensación:

N5: En aquell moment sí que, la carta de la DGAIA que deia que el nen podia estar en risc i que per això em citaven, doncs en aquell moment sí que vaig pensar... bueno, a veure què passa ¿no? A veure què em preguntaran, que em faran i a veure si es pensen que no sóc bona mare ¿no? Quan vaig rebre la carta sí que em vaig sentir com que em posaven en dubte que jo podria ser bona mare; tot i que després quan vaig conèixer la treballadora social i l'educadora, no m'ho van fer sentir així en cap moment.

En algunos casos, se han podido recibir consejos sobre la maternidad por parte de profesionales, y ser tomados en consideración, o adaptarlo a la situación personal, sin interpretar que hay una única manera de criar:

N1: O sea a mi me da igual de donde venga el consejo, lo importante es tener la información. Yo digo que la información es poder. Si yo algo no conozco, o algo no me doy cuenta y alguien dice "mira, esto y esto" a mi me va bien, me da igual que sea profesionales, o que sea otra mamá, o alguien que no tenga hijos incluso, o que sea mi hija.

N2: por ejemplo la asistente social me dice "a ver no le tienes que contar algo, no tienes que hablar con el niño como si... de cosas de mayores" Pero sí, hay cosas que nos contamos las cositas, yo hablo con él abiertamente, o se, somos...no se...yo tengo un vínculo, una cosa con él, aunque es pequeñito, claro, no le pongo a cargar ahí cosas.

5.4 "Soy inmigrante y pa' servicios sociales"

Otro de los objetivos centrales de esta investigación ha sido tratar de identificar las discriminaciones múltiples que pueden tener lugar en el desarrollo de las intervenciones sociales dirigidas a maternidades. Las narradoras que han relatado experiencias donde han sentido cierta discriminación en los contextos de Intervención social consideran que ha sido derivada de su condición de persona migrante. Esta discriminación no se ha percibido en relación a la atención a la maternidad, sino de un modo estructural, que atañe al funcionamiento general del Sistema de Servicios Sociales.

En una ocasión, la narradora nos cuenta cómo en Servicios Sociales Básicos la posibilidad de acceder a las prestaciones varía en función de tener o no la residencia española:

N4: mira con tu documentación de estudiante no podemos ayudarte, lo único que podemos hacer es ayudarte en el plan de alimentación, te podemos dar, este... en ese momento me ofrecieron un punto de acogida para poder recolectar comida.[...] Por ser migrante y estudiante, porque obviamente no tenía la residencia, y estaba embarazada. Entonces yo quería saber, que ellos me orientaran, para ver qué tenía que hacer, y no... dicen “bueno en lo único que podemos ayudar es en alimentos” “ve a tal calle y a tal hora y a ver si pillas algo”, así como muy... Y ya después se dio que tenía yo... Y ya cuando me dio lo del vértigo, y me dijo una persona “porque no vas a servicios sociales” y a allí ya fue que yo sentí, pero ya tenía yo la residencia. Fue como un cambio, como un click, o sea si no eres residente no te vamos a tratar, y si eres residente pues bueno, ya.

La misma narradora también destaca la estereotipación que reciben las personas migrantes en los contextos de intervención social. Un imaginario alrededor de las personas migrantes que las homogeneiza y desvaloriza, desarrollándose intervenciones con cierto aire de paternalismo. En su caso, era una asociación a la que acudió por derivación de Servicios Sociales Básicos:

N4: Era una asociación que ayudaba a madres migrantes, y... cuando llegas te tratan, bueno yo lo sentí así, como si fueras analfabeta, como si no supiéramos leer ni escribir, des de esa parte de cómo te conciben, ¿no? “ay si te queremos ayudar porque creemos que eres totalmente...” ¿no? Y... bueno... pero antes, para poder tener la ayuda, tenías que pasar por un curso que hablaba acerca de los métodos anticonceptivos, entonces yo decía, ¿y esto qué tiene que ver aquí? ¿no? Osea, eres una mamá con hijos, y que vienes aquí para ver en qué te pueden ayudar, y... bueno ya cuando empecé a darme cuenta de lo que era, pues bueno era justamente, esto ¿no? Era como para tratar de decirnos que no tenemos que tener hijos, ¿no? [...] Y bueno, al final dices ¿me tengo que aguantar este trato para que me puedan dar esta ayuda? ¿no? Porque te daban ayuda de leche y pañales. [...] Una parte de maltrato psicológico ¿no? ¡Muy oculto! Osea era como muy oculto porque era una asociación que se trataba de ayudar a gente migrante, cuando al final la ayuda, no era un trato digno, ¿no?

La discriminación por ser migrante y el racismo, no están limitados a los contextos de intervención social, sino que es una realidad en todo el conjunto social. En el siguiente relato, se refleja como estos discursos racistas condicionaron incluso el acceso de la narradora al sistema de Servicios Sociales:

N1: Además de que mucha gente, te digo la verdad, no se si sienta mal esto que diga, pero mucha gente que es de aquí, que es española, dice que los inmigrantes venimos a quitar las ayudas, que me lo han dicho a mí en mi cara. Me dice no, es que vosotros solo vais a servicios sociales y a vosotros os ayudan, para muchos españoles no queda nada. No nos ayudan porque vosotros retiran. Entonces yo pensaba en eso, ¿sabes? Es que decía, mira, un cliché, soy inmigrante y pa' servicios sociales. Y a mi me van a ayudar y luego dicen que por eso no ayudan a los españoles, y esto me traumó, y me hacía llorar, y me daba depresión, decía ¿porqué yo he tenido que acabar aquí? Yo soy muy trabajadora ¿porque yo siendo madre, no puedo tener un trabajo en un horario en una empresa?

Las dificultades que impone la Ley de Extranjería para las personas migrantes, las sitúa en una continua situación de vulnerabilidad. Probablemente, si las condiciones de ciudadanía fueran distintas, en la mayoría de las situaciones, no se encontrarían en una situación de precariedad económica o vulnerabilidad social:

N4: A parte todo este otro proceso, de renovar el NIE, conseguir los papeles, es un doble esfuerzo, porque no solamente es poder trabajar, sino que tienes que tener todo para poder trabajar. Y... bueno, eso nos supone mucho esfuerzo, aunque tengamos un nivel profesional y educativo de alguna manera... un nivel académico universitario, no nos permite, no desarrollarlo como tal, porque no tenemos lo que aquí solicitan.

En esta misma línea, tal y como describe la misma narradora, ser de ciertos barrios considerados marginales o ser de procedencia extranjera, se percibe como un signo claro de *exclusión social*:

N4: Osea que veo que ellas entienden que hay una necesidad familiar, educativa, social, comunitaria para ayudar y por eso han creado eso. Y aquí yo creo que no ven esa necesidad. Con lo cual no... y ahí es donde entra, ¿porqué con nosotros sí creen que hay una necesidad y porqué en las personas de estos barrios no? Osea, ¿porqué las personas que viven aquí no? Porqué ven que nosotros igual tenemos un nivel educativo

menor, porque ven que nos hace falta equis cosas, osea, y allí entra como la discriminación.

N4: Osea, porque yo también puedo creer que hay personas catalanas que también no pueden tener un nivel económico, no tienen un nivel académico alto, y no pasa nada ¿no? pero simplemente como son de aquí, pues no pasa nada.

5.5 “Lo estas permitiendo por comodidad, por no estar sola”

Para algunas de las narradoras, la vivencia de situaciones de violencia machista de alta intensidad en el contexto de la pareja, ha sido objeto de intervención en su paso por el Sistema de Servicios Sociales. A pesar de que el punto de partida de esta investigación no contemplaba una referencia específica a este ámbito, tras las narraciones obtenidas resulta de mencionar algunos elementos que suelen darse en este tipo de intervenciones, principalmente cuando confluyen el sistema de protección al menor y las legislación relativa a la violencia machista.

El art.95 de la LDOIA versa sobre la “*Atenció a infants i adolescents que conviuen amb situacions de violència masclista*”, instando así a la Generalitat a “*desenvolupar l’atenció especialitzada adreçada a infants i adolescents que conviuen amb situacions de violència masclista en l’àmbit familiar*”. En muchos casos, donde existe una denuncia por violencia machista en el ámbito familiar, se abre expediente de riesgo de los menores en la DGAIA, para que se realice un diagnóstico sobre la situación de los hijos:

N2: Fiscalía de los menores se pone en contacto con los servicios sociales y a raíz de eso, ha sido como la X en este caso que es mi asistente social, se puso en contacto con migo, vinieron a casa para ver a mi hijo.. .me entrevistaron a mí, le entrevistaron a él, pues bueno, hicieron su trabajo, lo que tuvieron que hacer, ¿no?

En alguna ocasión, la narradora ha descrito como le ha condicionado los discursos que entre la población predominan sobre el sistema de protección al menor. A pesar de que entre las participantes de esta investigación no se ha hecho evidente, son numerosas las experiencias negativas que han tenido lugar en cuanto a los seguimientos familiares en Servicios Sociales Básicos o EAIA, lo cual, inevitablemente, pone en alerta a quien debe acudir:

N3: *Yo no me fiaba, tú ten en cuenta que yo preguntaba ¿qué es eso del EAIA? Me explicaron, y yo pensaba “a ver que me va a decir esta, a ver si me van a quitar al niño”; yo no quería ir a las entrevistas, tenía miedo, no confiaba.*

En estas situaciones, la intervención puede poner el foco en la madre, en lugar de en el padre que ejerce violencia contra ella. De manera que la madre pasa de ser “mujer que está sufriendo violencia” a “madre que puede estar poniendo en riesgo a su hijo”:

N3: *Porque claro la asistente me acojonó tanto, que me dijo o te divorcias o el niño nos lo llevamos porque no es una situación, y tu lo estas permitiendo por comodidad, por no estar sola.*

El acompañamiento debe hacerse desde el reconocimiento de que en muchas ocasiones cuesta identificar una situación de violencia y que cada proceso de recuperación es único y requiere unos tiempos diferenciados:

N3: *ahora me siento una mujer maltratada, que con X no lo sentía, yo pensaba “no necesito servicios sociales”*

Pues un acompañamiento que no respete esos tiempos, puede provocar rechazo:

N3: *Yo dije, esta tía no me quiere ayudar, quiere romper mi familia, me quiere separar de mi hijo. Y fui a saco, pinté toda la casa... Y yo preparé el divorcio de estrangis, Pero yo no quería, me dije “o él o mi hijo”. Me vi entre la espada y la pared. Y no me arrepiento eh. En su momento sí eh, dije servicios sociales no ayuda. Yo se lo decía a todo el mundo, no vayas, que no te ayudan, te joden, te dan cuatro bonos pa’ comer y punto, eso me lo da cualquiera. En ese momento no. Claro, yo separaba a X de su padre, porque con el niño no había problema. Las pagaba conmigo, con el crío nunca fue malo.*

También, resulta necesario replantear el modelo de atención, ya que los recursos residenciales están pensados para ofrecer confidencialidad sobre donde se ubica la mujer que ha vivido una situación de violencia, pero al final es ella quien se aísla y la que ve agravada su situación personal:

N3: *Yo estoy completamente desplazada, en un barrio que no es el mio, que no me hace ninguna gracia. No tengo a nadie aquí, a nadie. Porque yo ahí pues no tenía amistades, pero conocía a gente, claro, vas a comprar al X, pues yo me llevaba bien con la encargada, tomábamos un café. Porque yo soy una tía que habla, muy abierta, me*

encanta conocer a la gente, me gusta la relación humana. Si puedo aportar aporte. Y me divorcié y me quedé sin na'.

5.6 “Amb gent que té una mateixa situació que tu”

Otro aspecto que tal vez no se había previsto en el inicio de esta investigación pero que se ha hecho presente de un modo muy extendido en los relatos de las distintas narradoras, ha sido las distintas sensaciones que se experimentan en las intervenciones sociales que tienen lugar en un contexto comunitario.

Por un lado, en estos espacio las sensaciones de sentirse cuestionada o juzgada, como sí se hacía más presente en un contexto de entrevista individual con la profesional de Servicios Sociales Básicos, desaparecen en pro de una sensación de sentirse mucho más acompañada

N4: la verdad es que fue alucinante porque cuando encontré esta plaza para el colegio de mi hija... yo no se qué hubiera pasado si no hubiera estado con ellas, porque... obviamente el proceso de crianza y el proceso de maternidad lo vives sola, y más si eres migrante, entonces si que la escuela tenía un proyecto, es que ahí como que el Plan de Barri se mueve un montón, y ahí en esa zona en dos escoles bressol implementaron un proyecto que se llama X en donde todas las mamás de ahí de la bressol hacíamos charlas, dinámicas, una vez a la semana y después de que se acabó la bressol aún continuo yendo, aunque no pertenezco al barrio, porque para mí hija encontré una plaza aquí [...] Yo sigo asistiendo al grupo de ahí, cada viernes, y no me puedo desligar, osea... no se, me anima, me... es un espacio de madres, para las madres del barrio, y bueno de ahí ha salido otro proyecto en el cual estoy, y bueno estamos haciendo este proyecto de apoyo a la comunidad. Y... eso, porque los servicios sociales de ahí también derivan a las mamás a ahí. Y bueno, me parece que es... súper bien.

En estos contextos se genera un espacio de seguridad mucho mayor, facilitando la apertura de las participantes:

N1: Cuando tu vas a servicios sociales, a parte de dar tu nombre, tu dirección, con quien estas viviendo, si tienes marido, si tienes novio, si tienes lo que sea, las edades y los nombres de tus hijos, tienes que darle las 6 últimas nóminas, bueno no es nómina, sino el estado del banco, los últimos 6 meses, osea que... es un poco invasivo y si que

asusta un poco, al principio dices, ostras tengo que buscar un montón de papales para dárselos ahí a una persona y ¿qué pasará? Es un poco...invasivo, y sí que cuesta. Por ejemplo aquí [espacio comunitario del barrio] vienes y estás en tu casa, osea... estás tranquila, relajada, y aveces cuentas cosas que tú ni siquiera querías contar, o pensabas que ibas a contar, porque estás a gusto, no es lo mismo sentirte presionada que las cosas fluyan.

Aún así, estas intervenciones comunitarias no se realizan en todos los barrios por igual; sino que principalmente están destinados en aquellas zonas consideradas de mayor vulnerabilidad, es decir, con un índice mayor de pobreza económica. Sin embargo, en barrios donde la media de las rentas económica no es tan baja, también hay quien puede precisar de estos espacios gratuitos, dada la heterogeneidad de las personas que conformamos la mayoría de barrios o municipios:

N4: Y la verdad, aquí no hay nada, osea ni siquiera... allí por ejemplo ahí cada martes hay espacio en familia, entonces generan un espacio en una plaza y sacan juegos y muchas cosas para que tu puedas jugar con tu hijo. Y aquí no hay nada. No se si es porque obviamente económicamente puede ser un barrio distinto, y los padres tengan un nivel educativo y económico que les permita llevarlos a otras actividades, ¿no? A la piscina, al fútbol.. no se, eso también puede influir, pero que no favorece la relación familiar. Yo le decía “es que yo no quiero una extraescolar para mí hija, yo quiero una extraescolar para madre e hija” osea yo quiero ir a jugar con mi hija, yo quiero buscar espacios para que yo pueda jugar con ella. Y no hay. Y servicios sociales tampoco... no se si le corresponde a ellos o no, no se a quien le debe corresponder.

A la vez, espacios que se comparten con otras madres, aún con la presencia de profesionales, favorecen sentirse más comprendidas y acompañadas, disminuye la sensación de “no estar haciéndolo bien” que tantas madres hemos sentido alguna vez:

N1: Entonces, me frustraba mucho, me peleaba mucho con ella, y entonces me sentía muy mal, luego me ponía a llorar. Digo yo, pero que tú eres la adulta, ¿cómo te vas a pelear con una niña de año y medio? ¿cómo no te va a obedecer? Entonces, del mismo servicios sociales me apuntaron a una actividad que se hacía en la biblioteca que era ¿como ayudarte en la crianza...? o algo así, no me acuerdo, ya preguntaré porque no me acuerdo exactamente cómo se llamaba. Y ahí venían psicólogos, enfermeros, y gente del CAP, gente de muchísimos sitios, y nos ayudaron a cómo relacionarnos con los

niños, cómo hacer para no hacerle caso en el momento que esta en la rabieta y luego decirle las cosas, y eso me ayudó bastante, a mi me cambio la vida totalmente, yo ese curso luego yo iba promocionándolo por todo el barrio, a cada mamá, inscríbete a esta, te va a cambiar, y no se que... Porque nosotros no venimos con un libro debajo del brazo, de mira, se hace así, así, así. Vas aprendiendo con la experiencia, con las vivencias que vas teniendo con el niño. Y yo estaba muy frustrada, a más yo pensaba que yo era la peor madre del mundo. Yo decía, ¡pero es que soy una madre horrible! Solo me veo peleando con esta niña de un año y medio, osea, no se cómo tratarla, no se cómo gestionarlo, que mala madre soy. Incluso, cuando voy ahí, hay como 10 o 20 madres y ¡todas tienen el mismo problema que yo! ¡Incluso peor! Digo, ¡pues tan mala no soy!

El elevado tiempo personal que hay que dedicar a la crianza, conlleva a menudo una pérdida de relaciones personales o aficiones incompatibles con la maternidad. Esta soledad que se experimenta en la maternidad, aveces puede desembocar en malestar emocional. Es por eso que resulta imprescindible tejer nuevas alianzas para generar nuevos espacios de realización personal y sentirse acompañada.

N5: I es clar, sobretot els primers anys, la criança reclama molt ¿no? molt de temps i molta energia, i després ja no et queden forces ni per a fer res, ni per anar a donar una volta amb les teves amigues... doncs entre que no tens temps i que vas esgotada....Jo trobava a faltar espais propis. I ara doncs, com m'organitzo diferent, estem separats, el fet de que estigui uns dies amb el pare, uns dies amb mi, m'ha fet recuperar espais propis, i bé, també el fet de.... O sigui les amistats que no tenen fills, a vegades, pues també t'allunyes d'elles, ¿no? Perquè teniu altres temps, altres necessitats... Jo el fet de conèixer altres mares m'ha ajudat moltíssim, m'ha ajudat moltíssim, ens ajudem molt entre nosaltres... m'ha canviat la vida, totalment.

N1: Sí, de estar con otras mamás, de estar un ratito para ti también, porque dejas el niño y llegas tu sola. Aveces como madre, cuando te llega la maternidad, te aíslas mucho, porque es que no tiene tiempo. Y aveces tus amigas, las personas que conoces no tienen niño, entonces te quedas tu sola. [...] Y entonces me sentí como aislada, como que no tenía con quien hablar, no tenía amigas ya, no podía quedar con nadie, porque claro, luego... entonces al encontrar un grupo de madres con niños, porque entonces te ponían una edad que era de 3 a 5 los niños, pues, fue... fue bien, ya tenía con quien

hablar, ver que tenían los mismos problemas que yo, que no era tan mala madre como yo me imaginaba, y... me vino muy bien.

Y es que las redes que se generan alrededor de los entornos escolares son señaladas como muy valiosas por las narradoras. La maternidad deja de ser un peso que se lleva en solitario, para dar lugar a una experiencia comunitaria, que se genera de un modo informal, en la que aumenta la sensación de bienestar:

N1: Normalmente tú vas en tu día a día y nadie te pregunta cómo estás; y a mi un “cómo estás”, me puse a llorar allí en medio y yo “pero ¿qué me pasa?” yo no sabía que estaba mal, osea, si solo me han dicho “Cómo estás” y me puse a llorar, y me decían “tranquila, tu no eres la única, todas las madres tenemos problemas, si cada una te contará la historia, verías diferente...”

N5: Realment on veig molt reforç, ja parlo també com a dona eh, com a mare separada i tot, on trobés una xarxa de suport molt important es en les relacions de l'escola, sobretot amb les famílies de l'escola, llavors aquí es on realment trobes aquest recolzament, perquè a vegades et sents una mica sola ¿no? I es com que les institucions no acaben de cobrir una miqueta pues les necessitats que tens emocionals, o... ja no tan econòmiques, sinó més de suport emocional, que crec que es el que més falta fa ¿no? Llavors es això, són en aquests entorns on et sents més compresa, amb gent que té la mateixa situació que tu.

N1: La guardería, la guardería también te ayudaba mucho, te escuchaban, en las reuniones que había te respondían siempre. Cuando tenías un mal día llegaba ahí y había un espacio que se llamaba “Ven a tomar un café” y nos ponían un cafelito ahí a todas las madres, y a veces hay que he pasado un noche terrible, por esto, por esto y no se que. Y esto también, la guardería ya te digo me salvó bastante. La guardería y [espacio comunitario del barrio] a mi me ha salvado, me salvó de una depresión... porque claro cuando estaba deprimida y estaba sola en casa es lo peor ¿vale? Pero cuando estas con gente, cuando hablas un ratito, te puedes desahogar y contar lo que te pasa en la noche siguiente pues te sientes mejor

N2: Estamos en el parque una o dos horas cada día, y con las mamás también, y así me relaciono yo con ellas y hablamos de una cosa y de otra, que también me va bien.

6. Reflexiones finales

La interpretación de las narraciones interpelada por los aportes teóricos, nos insinúa nuevos replanteamientos sobre la atención a las maternidades en un contexto de intervención social, así como del mismo Estado del Bienestar en su conjunto. En lugar de ofrecer unas conclusiones que pretendan dar una explicación fenomenológica a los objetivos planteados, el proceso de investigación aquí presentado me ha permitido establecer unas conexiones que ofrecen una comprensión situada de la realidad, abriendo nuevos horizontes y, a la vez, transformar mi posición inicial como parte investigadora (Ballasch y Montenegro, 2003). Asimismo, empezaré por ofrecer una reflexión sobre cada uno de los objetivos de esta investigación, a la luz de todo lo expuesto hasta ahora.

En el primer objetivo se pretendía *“reconocer, a través de la revisión del estado de la cuestión, la naturalización de un modelo de maternidad hegemónico en nuestro contexto geo-político, su función social y sobre cuál ha sido la contribución de las intervenciones sociales”*, motivo por el que se ha realizado cierto recorrido histórico -situado en occidente- sobre cómo la maternidad se ha instrumentalizado para enfatizar la división sexual del trabajo y situar en una posición subalterna a las madres por su condición de cuidadoras. Una de las narradoras señalaba cómo ha experimentado cierta presión social para criar de un modo determinado, lo cual la llevaba a sentimientos de culpabilidad por ver que no encajaba en este modelo y, por consiguiente, se consideraba *“mala madre”*. La estereotipación actual de la maternidad en occidente ha generado un imaginario de la *“madre perfecta”*, que cuida sin padecer, se sacrifica sin pesar y, además, lo compagina con una vida laboral y social activa; una idea del todo irreal sobre la maternidad y los cuidados, que nos aboca a una situación de ansiedad constante y sentimientos de culpa (Vivas, 2019). Según los relatos obtenidos, no sería ese el centro en torno al que se articula la atención a las maternidades en los contextos de intervención social conocidos por las narradoras, sino que se da una apertura a distintos modelos de maternidad y, lo más importante, con una mirada respetuosa hacia las madres. Si bien esta posición de las intervenciones sociales descritas en los relatos de esta investigación resulta del todo positiva, debemos seguir incidiendo para que esta mirada respetuosa se extienda al conjunto de la sociedad. Hacer visibles las dificultades que supone criar en una sociedad neoliberal donde las exigencias del mercado son incompatibles con las necesidades de cuidados, y cuánto más

abajo nos situemos en la escala social, más dificultades tenemos para poder criar como nos gustaría (Del Olmo, 2013).

A través del segundo objetivo específico buscaba “*identificar, a través de la revisión del estado de la cuestión y del análisis de las experiencias de las madres participantes, de qué modo las intervenciones sociales operan como herramientas de control de las maternidades*”. En ninguna de las narraciones se ha mencionado directamente el “control social”, aunque sí se ha aludido a otras palabras que podrían guardar relación, como sentirse “*investigada*”. Un aspecto que si se ha destacado en varias narraciones es la necesidad de aportar mucha información personal a la persona profesional para que esta evalúe la situación social y proponga los recursos correspondientes. Foucault señala la *gubernamentalidad* como una nueva forma de incidir en el conjunto social y transformar las conductas de los individuos con el fin de obtener un “efecto conjunto”. Esta forma de gobierno se lleva a cabo mediante distintos actores, entre ellos el mismo Estado, que devienen formas de saber y poder. Es precisamente esta capacidad de poseer una gran información sobre la conducta de los individuos y desarrollar herramientas para modificarla²⁰, lo que sitúa a las intervenciones sociales como una técnica fundamental de *gubernamentalidad*. Al mismo tiempo, se convierten en un mecanismo que controla a los sectores más vulnerables de la sociedad que, debido a su condición de precariedad, pueden volverse más disruptivos (Ávila et al., 2019). Otro aspecto destacado en las narraciones ha sido sentirse preocupada porque “*tienes que convencer a esa persona de lo que le estas contando es verdad*”, “*no sabes si esa gente te va a juzgar, si te va a hablar bien, si va a conectar*” o, directamente, sentir que te juzgan por tu manera de vestir, ser o pensar. Esto nos muestra la existencia de una relación vertical en la que el discurso legitimado es el de la persona profesional. Es ella quien decide si es cierta o no la situación expuesta por parte de la persona atendida y si merece o no la prestación solicitada u otra intervención que la profesional considere pertinente. Es el poder de la disciplina la que sitúa a estas voces expertas en un lugar de enunciación considerado productor de la verdad, mientras que los discursos generados fuera de ella pueden ponerse en cuestión, restan en una posición subalterna, protegiendo así los valores y conocimientos que provienen de las estructuras de poder que regulan el orden social (Foucault, 2004). A pesar de que en los relatos recogidos no haya sido un elemento desatacado, si que debemos interrogarnos sobre cómo se desarrollan las intervenciones sociales en las que se da una clara oposición entre los discursos de la persona atendida y la persona profesional. En uno de los relatos, la profesional afirmó “*o te divorcias o nos lo llevamos*”. En este caso si que podemos identificar

20 Me remito de nuevo a la definición aportada por Fantova (2007) según la que “*incidir significativamente en la interacción de las personas*” es una de las claves de las Intervenciones Sociales.

cómo desde la posición de profesional se disponen de mecanismos para que su *verdad* sea incontestable. Un discurso legitimado a través de herramientas propias de la intervención social como el *diagnóstico social* o las *situaciones de riesgo*, a través de las que se controla qué conductas están socialmente aceptadas o penalizadas.

Los dos últimos objetivos de la investigación pretendían “*conocer vivencias de maternidades que se han sentido cuestionadas en un contexto de intervención social*” y “*analizar las experiencias de discriminaciones múltiples en el desarrollo de las intervenciones sociales dirigidas a maternidades, a través del relato de las madres participantes*”. Tras los relatos obtenidos, he requerido cambiar el foco de atención para ajustarme a ellos. Las narradoras no han apelado a sus maternidades como causantes de estigmatización o discriminación, sino a marcadores más amplios, que atraviesan el conjunto de su identidad.

En primer lugar, se ha destacado que acudir a Servicios Sociales Básicos conlleva una sensación de estigmatización. “*No quería que nadie se diera cuenta del barrio que yo estaba yendo a servicios sociales, o que me vieran solo en la cola*” o “*jo tampoc hagués pensat que estaria en aquesta situació*”, son muestras de cómo el mismo sistema de servicios sociales genera una clara división entre inclusión y exclusión social. La esencia del servicio es la gestión de la exclusión social. Señalando a los grupos excluidos, a quienes no encajan en una normatividad socialmente acordada, se confirma la situación del incluido (Venceslao, 2011). Esta clara diferenciación respecto a adaptarse o no al conjunto social, permite construir la *alteridad* que segrega y estigmatiza a quienes se sitúan en los márgenes, justificando así los mecanismos de control y criminalización sobre estas colectividades (Juliano, 2004). Es necesario señalar que los marcadores que definen la inclusión o exclusión social son cambiantes según el momento histórico, de modo que en el actual modelo neoliberal, se considera al margen de la normalidad a quien no alcance ciertos niveles de producción y consumo (Venceslao, 2011). Asimismo, el campo de las intervenciones sociales se organiza en base a un amplio sistema de clasificaciones para ubicar a cada persona en un modelo u otro de intervención social. Estas clasificaciones (menor en riesgo, persona sin hogar, víctima de violencia machista, etc), además de ser un nuevo marcador de identidad del que resulta difícil escapar, traslada el foco del problema desde la estructura social que lo genera hacia las mismas personas que lo padecen (Ávila, 2019). Este desplazamiento de la responsabilidad genera además sentimientos de culpa por estar en una situación de vulnerabilidad o precariedad, tal y como se ha reflejado en algunos de los relatos.

Para poder identificar las discriminaciones en un contexto de intervención social, era para mí crucial el empleo de una mirada interseccional, que me permitiera poder analizar las relaciones de poder así como la forma en que se articulan las distintas formas de desigualdad (Platero, 2014). Si bien en el párrafo anterior señalaba como el mismo sistema de servicios sociales efectúa un marcador sobre la población determinando quien se sitúa en una posición de *exclusión social*, es evidente que en ningún caso se presenta como categoría homogénea y que múltiples factores se cruzan para dar lugar a niveles diferenciados de discriminación y segregación. En los relatos obtenidos “*ser migrante*” ha sido el marcador que ha generado una sensación de discriminación en algunas de las narradoras. En el sistema de servicios sociales se reproducen y perpetúan las jerarquías y relaciones de poder vigentes en el conjunto social. A través de la Ley de Extranjería y la segregación del mercado laboral se destina a la población migrante a un lugar muy preciso dentro de la sociedad receptora. En los Servicios Sociales se mantiene esta diferenciación entre “autóctono” y “extranjero” y, además, en las intervenciones realizadas se categoriza a las personas migrantes en una identidad monolítica, considerando que los valores culturales e incluso los proyectos de vida se pueden homogeneizar según el lugar de procedencia (Montenegro et al., 2011)²¹. A una de las narradoras se le informó que no le podían ayudar por ser “*migrante y estudiante*”, lo cual lleva a interrogarnos si para la persona profesional, ser una persona migrada y estar realizando estudios universitarios -en este caso, becados-, no encajaba en una valoración de la situación personal donde se podría considerar que existe una situación de precariedad y una necesidad de ayuda económica. Tal vez la respuesta hubiera sido distinta si la narradora estuviera realizando alguna ocupación que si encajara en el imaginario colectivo sobre las personas migrantes. Estas valoraciones por parte de las profesionales refuerzan la baja posición social que la sociedad receptora destina para las personas migrantes. La misma narradora también destaca como en una formación se sentía como si la estuvieran tratando de “*analfabeta*” por ser migrante. En un contexto más amplio, la violencia simbólica producida por el racismo imperante en nuestra sociedad queda reflejada en los comentarios que una de las narradoras recibió, pues se le recriminaba “*que vosotros solo vais a servicios sociales y a vosotros os ayudan, para muchos españoles no queda nada*”. Son discursos que no han dejado de estar presentes en nuestro contexto socio-político, pero que de un modo alarmante se están reforzando y legitimando desde partidos políticos que forman parte del gobierno, desde juzgados²² y desde los medios de comunicación. Por otra parte, desde del

21 El artículo aquí referido tiene su origen en una investigación titulada “*Mirando hacia la igualdad: Pertinencia sociocultural de los servicios sociales para mujeres inmigradas*”

22 Recientemente, en la campaña electoral de las elecciones de la comunidad de Madrid del 4 de mayo de 2021, el partido político VOX colgó unos carteles en los que se exponía “*Un mena, 4.700 euros la mes. Tu abuela, 426*

activismo se ha señalado cómo el racismo atraviesa por completo el sistema de servicios de sociales y, en especial, el sistema de protección del menor. Colectivos como Madrecitas²³, y activistas como Linda Porn o Daniela Ortiz²⁴ visibilizan la violencia que las madres migrantes reciben de parte del sistema de servicios sociales. Las narradoras que han participado en esta investigación no han vivido estas experiencias, pero resulta necesario señalarlas, porqué existen y porque evidencian de un modo directo las discriminaciones racistas en los contextos de intervención social.

En los relatos obtenidos no se ha identificado como una discriminación y por consiguiente no voy a ser yo quien lo haga, sin embargo creo indispensable parar atención a cómo se configura la atención a las maternidades, en claves de protección a la infancia, cuando la madre ha vivido una situación de violencia machista. En un breve artículo, Ferran Castellarnau²⁵ alerta sobre cómo la rigidez del sistema de protección al menor revictimiza a la madre que sufre violencia machista y pasa a ser juzgada y controlada por parte de la Administración, precisamente por su condición de “víctima de violencia machista”. Des de distintos marcos jurídicos internacionales, se ha señalado la responsabilidad de los Estados para prevenir, reparar y erradicar la violencia machista. Del mismo modo, la jurisprudencia también ha remarcado cómo los mismos Estados son en muchas ocasiones los perpetradores de violencias machista, ya sea de un modo directo (violencia física, psicológica o sexual por parte de sus agentes) o a través de actuaciones que desempoderan o revictimizan, dando así lugar a situaciones de violencia institucional (Bodelón, 2014). Una madre que ha vivido o vive una situación de violencia machista debe ser acompañada y protegida, jamás puesta en cuestión y, mucho menos, señalada como parte responsable de las consecuencias negativas que la violencia pueda tener sobre sus hijos. Estas situaciones si se han identificado en algunas de las narraciones, poniendo el foco sobre las madres a través de protocolos que alertan a Fiscalía de menores o, directamente, amenazando con la retirada de custodia. Son estas algunas de las formas de violencia institucional que tienen lugar en la aplicación del sistema de protección a la infancia en situaciones de violencia machista. Mientras que en el ámbito penal la violencia institucional hacia quienes

euros de pensión/mes”. Fiscalía y PSOE denunciaron al partido por el uso de unos carteles que discriminaban a los menores inmigrantes y suponían un discurso de odio. La juez de instrucción asignada decidió archivar la denuncia . El enlace de la noticia se puede consultar en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20210430/7418716/juez-archiva-denuncia-vox-cartel-menas-forma-expresion.html>

23 El colectivo Madrecitas se ha formado en Barcelona y se describe como “*madres en lucha ante la violencia patriarcal y colonial*”.

24 Ambas organizaron conversatorios online en directo bajo el título de “Madres Judicializadas” donde madres migrantes relataban las discriminaciones sufridas por parte de distintas instituciones. Forman también parte del colectivo Madrecitas.

25 Castellarnau, F. (2021) “Violencia masclista y protecció a la infancia. Un tándem complexe”. En: *Social.cat. Diari digital d'acció social a Catalunya*. [en línea] <https://www.social.cat/opinio/13685/violencia-masclista-i-proteccio-a-la-infancia-un-tandem-complxe> [consultado el 30 de junio de 2021].

viven situaciones de violencia machista ha sido mucho más explorada, no se ha desarrollado apenas literatura cuando esta misma violencia institucional es perpetrada desde el sistema de protección a la infancia.

En este punto, retomo la pregunta de investigación planteada al inicio del trabajo: “¿cuáles son las maternidades que se estigmatizan y/o criminalizan desde la intervención social, contribuyendo así a perpetuar el actual sistema de privilegios?”. Se ha demostrado como desde el Sistema de Servicios Sociales se protegen los intereses de las clases dominantes a través del control de aquellos grupos que pueden suponer una amenaza para el mismo (Ávila et al. 2019) y cómo este control está validado a través de mecanismos que segregan y estigmatizan (Juliano, 2004). Las maternidades que en esta investigación se han identificado como estigmatizadas son aquellas que pertenecen a colectivos que restan en los márgenes, a los que se inculca el marcador de “*persona en situación de riesgo o exclusión social*” y que pasan a formar parte de una *otredad* con la que no se identifican las clases dominantes. Son estos dispositivos los que dan continuidad al actual sistema de privilegios. Y es que las intervenciones sociales forman parte de un sistema regido por ejes de dominación excluyentes. Los dispositivos que estructuran nuestra sociedad: patriarcado, racismo y colonialismo, convergen para dar lugar a un modelo de sociedad capitalista que impone una única forma de *ser, actuar y pensar* (Filigrana, 2020).

Por último, quisiera compartir algunas reflexiones a partir de cuestiones que, a pesar de no estar previstas en los objetivos, han sido ampliamente aludidas en las distintas narraciones obtenidas. De hecho, son aportaciones que tal vez abran posibilidades para reducir la capacidad de control y segregación por parte de las intervenciones sociales. En primer lugar, desde las narraciones se ha apelado a la necesidad de proteger la maternidad en el ámbito laboral, para así evitar situaciones de precariedad económica. En el Estado español, debido a la falta de servicios públicos en la primera infancia, la conciliación familiar depende de las redes familiares y del acceso a servicios privados, generando una clara situación de desigualdad (Brullet, 2004). Y es que continuamos anclados en un modelo de Estado del Bienestar *familista* y resulta indispensable una transformación para que el Estado asuma verdaderamente sus responsabilidades como proveedor de bienestar. Las políticas familiares deben incluir a toda la diversidad de familias existente y garantizar que puedan llevar a cabo sus responsabilidades familiares sin “*ningún tipo de penalización económica, social ni profesional*” (Flaquer y Brullet, 2006:219). La actual falta de compromiso político demuestra la subalternización de los cuidados y la maternidad. De la misma manera, se ha señalado en los relatos como acceder a prestaciones que garantizan una renta básica -prestación por desempleo o RGC- no

conlleva la misma estigmatización que si tiene lugar en Servicios Sociales, pues realizas la solicitud online, sin tener a una persona ante la cual justificar tu situación o no sientes que estés pidiendo ayuda, sino cobrando por derecho. En 2017 se aprobó la Renda Garantizada de Ciudanía en el ámbito autonómico catalán, y el pasado 2020 el Ingreso Mínimo Vital en todo el Estado, con el objetivo de proveer de ingresos mínimos a las personas en situación de vulnerabilidad económica. Ambas se han implementado de un modo muy ineficaz, con largos tiempos de espera para la resoluciones y denegaciones por motivos confusos. Además, todas las personas en situación irregular, o que no puedan demostrar su residencia legal continuada en un período no inferior a un año, no pueden solicitarlas. Se debería pues agilizar la gestión de estas prestaciones y proponer unos requisitos que no excluyeran a una gran parte de la población en situación de vulnerabilidad para que verdaderamente cumplieran su función de reducir las situaciones de precariedad económica. Otro aspecto señalado en los relatos han sido las diferencias entre las intervenciones sociales comunitarias respecto a las que tienen lugar en un contexto más individualizado. Para las narradoras, en estos espacios comunitarios era posible ampliar la red, generar un vínculo más positivo con la persona profesional y sentirse más acompañada y comprendida. Las intervenciones comunitarias centran su actuación en comunidades localizadas en un mismo territorio o con un denominador común (desempleo, violencia machista...), y permiten que a través de la gestión colectiva se adquiriera un mayor conocimiento sobre la propia realidad comunitaria (Ávila et al., 2019). Es esta gestión colectiva la que permite una mayor visibilidad de las estructuras de poder que generan las problemáticas sociales, en lugar de situar el foco en características individuales. Sin embargo, como ha descrito una de las narradoras, no se destinan intervenciones comunitarias con la misma intensidad en todas las localizaciones, sino principalmente en aquellos barrio que se consideran de mayor vulnerabilidad. Y para finalizar, una de las aportaciones centrales en los distintos relatos, ha sido destacar la importancia de los espacios informales para tejer redes y así ampliar las condiciones de bienestar, tanto emocionales como materiales. Des del apoyo mutuo se rompe la jerarquía entre quien da y quien recibe ayuda. Además, es en estos espacios donde puede darse una posibilidad de transformación de la situación individual sin estar sometido con la misma intensidad a dispositivos de control social. Tampoco se requiere de unos marcadores tan estáticos que perpetren la segregación o la estigmatización social, como si se da en las intervenciones comunitarias donde se señala a localizaciones o grupos concretos como objeto de intervención. Pero para ser capaces de mantener estos espacios informales y tejer redes de apoyo mutuo, debemos contar con un modelo de ciudad que, a nivel urbanístico, facilite emplazamientos en los que

podamos encontrarnos y se garantice una movilidad accesible, asequible y segura para todos. Y, sobretodo, modelos de ciudad comprometidos en implementar unas políticas de vivienda que rechacen los procesos de gentrificación y des de las que proteger la vivienda como un derecho básico y no como un bien de mercado. De esta manera, se podría evitar que las personas se vean forzadas a abandonar los barrios donde disponen de redes de apoyo.

Referencias bibliográficas

- ÁVILA, D.; CASSIAN, N.; GARCÍA, S.; PÉREZ, M. (2019) *Por una acción social crítica. Tensiones en la intervención social*. Barcelona: UOC
- BADINTER, E. (1981) *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós (versión original en francés: *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel (XVII-XX siècle)*), Flammarion, 1980)
- BALASCH, M.; MONTENEGRO, M. (2003) "Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas" En: *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), pp 44-48
- BIGLIA, B. (2005) *Narrativas sobre las relaciones de género en los movimientos sociales* [Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona] <https://fundaciobofill.cat/publicacions/narrativas-de-mujeres-sobre-las-relaciones-de-genero-en-los-movimientos-sociales>
- BIGLIA, B. (2012) "Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista". En: Liévano, Martha; Duque, Marina (comp.) *Subjetivación femenina: investigación, estrategias y dispositivos críticos*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nueva León, pp.195-229.
- BIGLIA, B.; JIMENEZ, E. (2012) "Conformidades y disconformidades en habitar los márgenes en la investigación social" En: VV.AA *Políticas del conocimiento y dinámicas interculturales. Acciones, Innovaciones, Transformaciones. V Training Seminar del Foro de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales*. Barcelona: CIDOB pp.103-115
- BIGLIA, B. (2014) "Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social" VV.AA. *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones de la investigación feminista*. UPV/EHU y SIMREF. pp.21-44
- BEORLEGUI, D. (2019) "Historia oral e historias de vida". En: AA.VV *Otras formas de (des)aprender: Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. UPV/EHU y SIMREF. pp.129-146.
- BODELÓN, E. (2014) "Violencia institucional y violencia de género". En: *Anales de la cátedra Francisco Suarez*, 48, pp. 131-155 [en línea] Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783/2900> [Consulta 20 de junio de 2021].

- BRULLET, C. (2004) “La maternidad en occidente y sus condiciones de posibilidad en el siglo XXI” En: De la Concha, A., Osborne, R. (coords.) *Las mujeres y los niños primero. Discursos sobre la maternidad*. Barcelona: Icaria.
- CASTEL, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós (versión original en inglés: *Les métamorphoses de la question sociale*, Librairie Arthème Fayard, 1995).
- CRENSHAW, K. (1995) “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color.” En: K.Crenshaw et al. (eds.) *Critical race theory*. New York, The New Press. [en línea] Recuperado de: <https://supportnewyork.files.wordpress.com/2018/04/mapping-the-margins.pdf> [Consulta: 15 de diciembre de 2020].
- COHEN, S. (1988) *Visiones de control social*. Barcelona: PPU (versión original en inglés: *Visions of social control*, Polity Press, 1985).
- CORNEJO, M.; MENDOZA, F.; C.ROJAS, R. (2008) “La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico” En: *PSYKHE*, Vol. 17, nº1, pp:29-39.
- CURIEL PICHARDO, O. (2014) “Construyendo metodologías feministas des de el feminismo decolonial” En: VV.AA. *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones des de la investigación feminista*. UPV/EHU y SIMREF. pp.45-60.
- CURY, S. P.; ARIAS, A. (2016) “Hacia una definición actual del concepto de “diagnóstico social”. Breve revisión bibliográfica de su evolución” En: *Alternativas Cuadernos de Trabajo Social*, 23, pp. 9-24
- DRAIBE, S. M.; RIESCO, M. (2006) «Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea» En: *Serie estudios y perspectivas*, 55, CEPAL, México.
- DEL OLMO, C. (2013) *¿Dónde está mi tribu? Maternidad y crianza en una sociedad individualista*. Madrid: Clave Intelecual
- DONZELOT, J. (2007) *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva visión (versión original en francés: *L'invention du social. Essai sur le declin des passions piltiques*, Éditions du Seuil, 1994).

- EHRENREICH, B.; ENGLISH, D. (1990) *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a mujeres*. Madrid: Taurus humanidades (versión original en inglés: *For her own good: 150 years of experts' advice to women*, Doubleday, 1978)
- ENGELS, F. (2006) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels (versión original en alemán: *Der Ursprung der Familie, des Privatigentums und des Staats*, 1884)
- ESPINOSA-MIÑOSO, Y. (2014) “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica” En: *El Cotidiano*, núm. 184, pp. 7-12. [en línea] Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/260409544/Una-Critica-Descolonial-a-La-Epistemologia-Feminista-Critica> [Consulta: 16 de febrero de 2021].
- FEDERICI, S. (2015) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños. (Versión original en inglés: *Caliban and the witch: women, the body, and primitive accumulation*, Autonomedia, 2004)
- FERNANDEZ, J; MARTÍNEZ, L.; FERNÁNDEZ, M.A.; MOMOTIO, A. (2018) *Uso inclusivo del castellano*. UPV/EUH y Pikara [en línea] Recuperado de: <https://www.ehu.es/documents/2007376/12795677/Uso-inclusivo-del-castellano.pdf/7dce2de6-4ad3-7353-dd5c-68312586a3cc?t=1568024250000> [Consulta el 5 de febrero de 2021]
- FILIGRANA, P. (2020) *El pueblo gitano contra el sistema-mundo. Reflexiones desde una militancia feminista y anticapitalista*. Ciudad de México: Akal.
- FONTOVA, F. (2007) “Repensando la intervención social”. En: *Documentación Social*, 147, pp. 183-198
- FOUCAULT, M. (2001) “Trabajo social, control social y normalización: mesa redonda de discusión con Michael Foucault”. En: Chambon, A. et al. (eds.) *Foucault y el trabajo social*. Granada: Maristán, pp. 169-184 (versión original en inglés: *Reading Foucault for Social Work*, Columbia University Press, 1999).
- FOUCAULT, M. (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* Argentina: Siglo XXI (versión original en francés: *Surveiller et punir*, Gallimar, 1975).
- FOUCAULT, M. (2004) *El orden del discurso*. Buenos Aires: Fábula (versión original en francés: *L'ordre du discours*, Marginales, 1973).

- GANDARIAS I.; GARCÍA, N. (2014) “Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista” En: VV.AA. *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones des de la investigación feminista*. UPV/EHU y SIMREF. pp.97-110.
- GARCÍA, J.; SÁEZ, J.; DELGADO, M.; VENCESLAO, M. (2013) *Sociología de l'exclusió*. Barcelona: UOC
- HARAWAY, D. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra (versión original en inglés: *Simians, cyborgs and women. The reinvention of nature*. Free Association Books, 1991).
- HARDING, S. (1987) “Existe un método feminista?” En: Harding, S (Ed) *Feminism and methodology*. Indiana University Press. Traducción de Bernal, G.E [en línea] Recuperado de: <https://www.serlib.com/pdflibros/9788497045735.pdf> [Consulta: 16 de diciembre de 2020].
- HAYS, S. (1998) *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós. (versión original en inglés: *The Cultural Contradictions of Motherhood*, Yale University, 1996)
- HEALY, K. (2001) *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Ediciones Morata (versión original en inglés: *Social work practices: Contemporary perspectives on change*, SAGE Publications, 2000).
- IMAZ, E. (2010) “¿Madre no hay más que una? De cómo la reflexión sobre las familias lesbianas ayuda a evidenciar el carácter cultural y de género de la maternidad”. En: Fons, V.; Piella, A.; Valdés, M. (Eds.) *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona: PPU
- JULIANO, D. (2004) *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra
- JULIANO, D. (2005) *Les altres dones. La construcció de la exclusió social*. ICD
- LOZANO, M. (2000) *Las imágenes de la maternidad. El imaginario social de la maternidad en occidente desde sus orígenes hasta la cultura de masas*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Centro Asesor de la Mujer.
- MALLIMACI, F.; GIMÉNEZ, V. (2006) “Historias de vida y métodos biográficos”. En: Vasilachis, I. (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa. pp. 175-212

- MENDIA, I.; LUXÁN, M.; LEGARRETA, M.; GUZMÁN, G.; ZIRION, I.; AZPIAZU CARBALLO, J. (eds.) (2014) *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones des de la investigación feminista*. UPV/EHU y SIMREF.
- MEDINA, R. (2019) “Aplicaciones metodológicas en feminismos y de(s)colonialidad” En: AA.VV *Otras formas de (des)aprender: Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. UPV/EHU y SIMREF. pp. 111-128.
- MOHANTY, CH. T. (2008): “Bajo los ojos de Occidente. Feminismo académico y discursos coloniales”. En: Suárez, L.; Hernández, A. (eds.) *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra. pp.117-164.
- MONTENEGRO, M.; GALAZ, C.; YUFRA, L.; MONTENEGRO, K. (2011) “Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para Mujeres inmigradas en la ciudad de Barcelona” En: *Athenea Digital*, 11(2) pp. 113-132 [en línea] Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/view/v11-n2-montenegro-galaz-yufra-et al> [Consulta el 20 de junio de 2021].
- ORTÍZ, D. (2017) Reconocimiento de privilegios en la izquierda euroblanca uso colonial de las teorías decoloniales” [Vídeo] Youtube
- PALACIOS, I. (2003) *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*. Valencia: Universitat de Valencia.
- PATEMAN, C. (1995) *El contrato sexual*. México: Antrophos-UAM (versión original en inglés: *The sexual contract*, Standford University Press, 1988).
- PATERNA, C.; MARTÍNEZ, C. (2005) *La maternidad hoy: claves y encruzijada*. Madrid: Minerva Ediciones.
- PLATERO, R. [L.] (2014) “¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?” En: VV.AA. *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones des de la investigación feminista*. UPV/EHU y SIMREF. pp. 76-96
- PLATERO, R. [L.] (2012) *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encruzijada*. Barcelona: Ed. Bellaterra
- PUJOL, J.; MONTENEGRO, M.; BALASCH, M. (2003) “Los límites de la metáfora lingüística: implicaciones de una perspectiva corporeizada para la práctica investigadora e interventora”. En: *Política y sociedad*, Vol.4, núm 1, pp. 57-70 [en línea] Recuperado de:

<https://www.researchgate.net/publication/39283820> Los limites de la metáfora lingüística implicaciones de una perspectiva corporeizada para la práctica investigadora e interventora

[Consulta: 23 de febrero de 2021]

REGUERA MARTÍNEZ, E. (2015) *Manifiesto personal contra el sistema*. Madrid: Editorial Popular

ROCA, J. (1996) *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Ministerio de educación y cultura

ROSETTI, N. (2016) “El concepto d’exclusió social: enfocaments, perspectiva de gènere i polítiques d’inclusió” En: De la Fuente, M. (coord.) *Exclusió social y gènere a l'àmbit local. Transversalitat, interseccionalitat i empoderament*. Barcelona: ICPS, pp. 92-125

RUÍZ, M. (2013) «Mujeres y estado de bienestar», comunicación presentada en el IV Congreso Economía Feminista Universidad Pablo de Olavide, Carmona Sevilla

SITARA, M. (2013) *De los niños en peligro a los niños peligrosos. Control social, tratamiento institucional y prácticas socio-educativas hacia adolescentes entre la protección y el castigo*. [Tesis de Doctorado, Universitat de barcelona] <http://hdl.handle.net/10803/131285>

STOLCKE, V. (2010) “¿Qué tiene que ver el sexo con el parentesco?” En: Fons, V.; Piella, A.; Valdés, M. (Eds.) *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona: PPU

VENCESLAO, M. (2011) “El poder de las clasificaciones: el “excluido social” como desviado contemporáneo”. En: Planella, J.; Moyano, S. (Coord.) *Voces de la educación social*. UOC pp.341-354

VIVAS, E. (2019) *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*. Madrid: Capitán Swing

Referencias jurídicas

Llei 12/2007, d’11 d’octubre, de Serveis Socials

Llei 14/2010, de 27 de maig, de Drets i Oportunitats en la Infància i l’Adolescència

Protocol Marc d’Actuació contra el Maltractament a infants i adolescents de Catalunya, Generalitat de Catalunya, 2017

Anexo I: Presentación del proyecto y consentimiento informado de participantes

Título del proyecto de investigación: *Madres bajo control. Reflexiones sobre la atención a maternidades des de las intervenciones sociales.*

La investigación aquí presentada es el Trabajo Final del Máster de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía de la Universitat de Barcelona. El objetivo general es “detectar qué maternidades se estigmatizan y/o criminalizan des de la intervención social, contribuyendo así a perpetuar el actual sistema de privilegios” y los objetivos específicos son:

1. Reconocer, a través de la revisión del estado de la cuestión, la naturalización de un modelo de maternidad hegemónico en nuestro contexto geo-político, su función social y sobre cuál ha sido la contribución de las intervenciones sociales.
2. Identificar, a través de la revisión del estado de la cuestión y del análisis de las experiencias de las madres participantes, de qué modo las intervenciones sociales operan como herramientas de control de las maternidades.
3. Conocer vivencias de maternidades que se han sentido cuestionadas en un contexto de intervención social.
4. Analizar las experiencias de discriminaciones múltiples en el desarrollo de las intervenciones sociales dirigidas a maternidades, a través del relato de las madres participante.

La razón por la que he decidido desarrollar esta investigación es, por un lado, que des de mi posición de profesional del sector social (educadora social) me siento obligada a comprometerme a visibilizar las estructuras de poder que subyacen en el sistema de atención social; y, al mismo tiempo, ser madre me ha hecho comprender las presiones y control social que experimentamos al maternar, más aún cuando no nos identificamos con el modelo hegemónico o partimos de situaciones socio-económicas vulnerables.

A través del instrumento de investigación narrativa *Historias de Vida*, pretendo acercarme a las vivencias de madres que han tenido experiencias en la intervención social y así verificar los

objetivos específicos 2, 3 y 4. Esta herramienta metodológica me permite acercarme a la subjetividad de las personas participantes, concretamente a cómo viven su maternidad en un contexto social específico y también en la interacción con las personas, grupos o instituciones que le rodean. No busco datos generalizables, si no experiencias particulares y situadas. Las *Historias de Vida* se realizarán a partir de 2 sesiones de aproximadamente 90 minutos donde las personas participantes expondrán su relato. En la primera sesión, se propondrá una única pregunta a partir de la cuál cada persona elaborará su narración de un modo libre. En las siguientes sesiones, se formularán algunas preguntas relacionadas con lo explicado por la persona participante durante la primera sesión. En ningún caso, se ejercerá presión alguna para narrar aquello que no se desee. Tras la segunda sesión, se ofrecerá a la persona participante el relato recogido hasta el momento para su revisión. Se puede aportar, a criterio de cada persona, algún documento personal para complementar o ampliar el relato de las sesiones. El relato recogido se usará para contrastar los objetivos e hipótesis de la investigación y algunas partes del mismo pueden ser incluidas en el documento final.

El audio de las sesiones será grabado y la presentación de las personas participantes en la investigación será anónimo. Los datos que se recogerán serán: edad, tipología del centro donde se desarrollan intervenciones sociales en el que ha sido atendida, género y lugar de procedencia. Si alguna persona desea que se recoja algún dato más que pueda ser relevante para la investigación, así se hará. Las participantes pueden negarse a responder preguntas y pueden abandonar la participación en la investigación en cualquier momento, si es su deseo.

Los datos recogidos serán utilizados estrictamente para finalidades científicas. El documento final resultado de esta investigación podría ser publicado en el repositorio de la Universitat de Barcelona. Es posible su reproducción total o parcial en otras publicaciones, siempre con el consentimiento de la autora.

(Marcar con un círculo la respuesta que se considere correcta)

He leído toda la información que me ha sido facilitada sobre este proyecto	SI / NO
He tenido la oportunidad de preguntar y comentar cuestiones sobre el proyecto	SI / NO
He recibido respuestas satisfactorias a todas las preguntas	SI / NO
He recibido suficiente información sobre este proyecto	SI / NO
Estoy de acuerdo en participar	SI / NO

Autorizo la grabación de audio durante las sesiones de Historias de vida SI / NO

Autorizo la recogida de los datos enumerados anteriormente, en exclusivo para la finalidad descrita en el presente documento SI / NO

Autorizo la publicación parcial de mi relato únicamente como parte del documento final de esta investigación: SI / NO

Nombre y apellidos participante:

Signatura:

Nombre y apellidos de la investigadora.....

Signatura

En Barcelona, a de de 2021.

En el caso de que posteriormente usted quiera formular alguna pregunta o comentario sobre este proyecto, o si desea revocar su participación en el mismo, contacte con:

Laura Luque Santolaria (Universitat de Barcelona)

lluquesa7@alumnes.ub.edu / 661574714

Ejemplar para la participante / Ejemplar para la investigadora

Anexo II: Preguntas comunes para todas las participantes en la segunda sesión de las *Historias de vida*

- ¿De qué modo consideras que los Servicios Sociales Básicos (o otros recursos de la cartera del Sistema de Servicios Sociales en los que has sido atendida) te han acompañado en tu maternidad? ¿Cómo te has sentido?
- ¿Cómo valoras la relación profesional-usuario, en un contexto de servicios sociales? Puedes hablar de tu relación y también, si quieres, cómo crees que funciona en general.
- En tu paso por Servicios Sociales Básicos -u otros recursos de la cartera del Sistema de Servicios Sociales-, ¿sientes haber sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué motivo?
- ¿Como madre has participado en algún espacio más informal (cursos, encuentros con otras madres, etc) que te hayan ayudado en tu maternidad? ¿Cuáles son las diferencias de cómo te has sentido en estos contextos y cómo te has sentido en servicios sociales?
- ¿Crees que des de los servicios sociales (los distintos recursos que lo engloban) se defiende algún modelo de maternidad concreto o hay una mirada abierta a maternidades diversas? [En caso de elegir la primera opción] ¿Qué modelo se defiende y porqué crees que se hace?
- ¿Crees que des de las políticas públicas en general se protege la maternidad, teniendo en cuenta el esfuerzo que supone tener personas a cargo? ¿Crees que se valora suficiente el cuidado en nuestro contexto social?